

# Avances y desafíos en las dimensiones del desarrollo humano de los pueblos indígenas de Guatemala

Pamela Escobar



<p>305 ESC Ava</p>	<p>Escobar Figueroa, Pamela Avances y desafíos en las dimensiones del desarrollo humano de los pueblos indígenas de Guatemala. -- Guatemala. -- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2011.</p> <p>44 p.; (Cuadernos de Desarrollo Humano ; 2009/2010-8).</p> <p>ISBN 978-9929-8097-3-4</p> <p>1. Pueblos indígenas - Guatemala. 2. Pobreza - Guatemala. 3. Desigualdad - Guatemala. 4. Discriminación étnica.</p>
----------------------------	--



Informe Nacional  
de Desarrollo Humano

**Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo**

5ª. avenida 5-55 zona 14, Europlaza, torre IV, nivel 10.

Tel 2384-3100

[www.undp.org.gt](http://www.undp.org.gt)

[www.desarrollohumano.org.gt](http://www.desarrollohumano.org.gt)

**Edición:** Eva Sazo de Méndez, Ineditasa

**Diagramación:** Rocío Acevedo, Estudio Púrpura

**Diseño de portada:** Rocío Acevedo, con elementos del INDH 2009/2010

**Impreso por:** Serviprensa

**Número de ejemplares:** 1,500

**Guatemala, 2011**

La realización de este documento fue posible gracias al apoyo financiero de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, USAID; Agencia Española para la Cooperación Internacional para el Desarrollo, Aecid; Agencia Noruega para Cooperación al Desarrollo, Norad; y de la Embajada de Suecia en Guatemala.

El contenido aquí expresado es responsabilidad de su autora y el mismo no necesariamente refleja las opiniones de las agencias y gobiernos cooperantes.

Se permite la reproducción parcial o total de este documento, citando la fuente bibliográfica como corresponde. Se estimula el uso de este documento con fines de estudio, investigación o implementación de políticas públicas.

# Contenido

<b>Presentación</b>	5
<b>Introducción</b>	7
<b>1. Desarrollo humano y pueblos indígenas</b>	9
1.1. Ubicación geográfica	9
1.2. Desarrollo humano	9
1.3. Avances en las dimensiones del desarrollo humano	12
<b>2. Pobreza y desigualdad</b>	18
2.1. La desigualdad en la distribución del ingreso	18
2.2. Pobreza absoluta y relativa	18
2.3. Pobreza y desigualdad en comunidades lingüísticas	21
<b>3. Comparaciones entre las comunidades Q'eqchi' y Kaqchikel</b>	24
3.1. Monolingüismo, bilingüismo, alfabetización y escolaridad	24
3.2. Competencia lingüística y nivel de vida en el ámbito rural	26
3.2.1. Acceso al mercado laboral	26
3.2.2. Pobreza	27
<b>4. Diferencias en el ingreso laboral</b>	30
<b>5. Conclusiones</b>	33
<b>Anexo 1</b>	35
<b>Anexo 2</b>	36
<b>Anexo 3</b>	37



**Glosario**

39

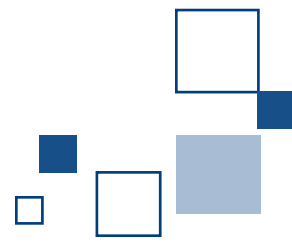
**Siglas y acrónimos**

41

**Referencias bibliográficas**

43





# Presentación

El enfoque de desarrollo humano ha sido flexible y dinámico. El *Informe sobre desarrollo humano 2010, La verdadera riqueza de las naciones: caminos al desarrollo humano*, celebra el vigésimo aniversario del lanzamiento del primer informe mundial, con una revisión de los conceptos e instrumentos de medición del enfoque y un análisis comparativo de las tendencias del desarrollo humano desde los años 70 del siglo XX. Define desarrollo humano como “la expresión de la libertad de las personas para vivir una vida prolongada, saludable y creativa; perseguir objetivos que ellas mismas consideren valorables; y participar activamente en el desarrollo sostenible y equitativo del planeta que comparten” (PNUD 2010). Refina la forma de medir el índice de desarrollo humano. Muestra una relación positiva, aunque incompleta, entre crecimiento económico y avances en desarrollo humano, así como una diversidad de vías para alcanzar este último. Asimismo plantea una reflexión sobre los roles de agentes estratégicos para el desarrollo humano, entre ellos, el Estado a través de sus políticas públicas.

El INDH 2009/2010, *Guatemala: hacia un Estado para el desarrollo humano*, analiza el papel que ha jugado el Estado guatemalteco en la promoción del desarrollo humano durante los últimos 25 años. Se encuentra organizado en cuatro partes. La primera está dedicada a los aspectos conceptuales e históricos: el surgimiento del Estado moderno, la formación del Estado nacional guatemalteco (1821-1985) y las relaciones entre Estado y desarrollo humano. La segunda parte está orientada al análisis de la estructura, la burocracia y la política fiscal del Estado, así como a la medición de la densidad estatal en el territorio. La tercera parte enfoca el papel que el Estado ha desempeñado en la prestación de servicios de salud y de educación, en la garantía de los derechos a la seguridad y la justicia, en la promoción de la democracia, en la reducción de la pobreza y de las desigualdades que afectan a los pueblos indígenas y a las mujeres. Finalmente, en la cuarta se plantea una propuesta para la transformación del Estado guatemalteco hacia un Estado plural que promueve el desarrollo humano.

Los Cuadernos de Desarrollo Humano son una línea editorial dedicada a ampliar y profundizar los temas tratados en cada *Informe nacional de desarrollo humano* (INDH). Se generan como subproductos del proceso de elaboración de un Informe, ya que son trabajos de consultoría o investigaciones realizadas por el Equipo del INDH que, después de una revisión técnica con especialistas, se utilizan como insumos en su redacción,

y, por una serie de características, son seleccionados para publicación en la serie de Cuadernos que acompañan al INDH. Su autoría corresponde a investigadores que contribuyen con perspectivas conceptuales y resultados empíricos al debate sobre temas de relevancia para al avance del desarrollo humano.

En esta oportunidad, *Avances y desafíos en las dimensiones del desarrollo humano de los pueblos indígenas de Guatemala*, octavo número de la serie Cuadernos de Desarrollo Humano 2009/2010, amplía el tema de las desigualdades que afectan el desarrollo humano de los pueblos indígenas, abordado en el INDH 2009/2010, *Guatemala: hacia un Estado para el desarrollo humano*. Asimismo, dándole seguimiento a algunos de los tópicos tratados en el INDH 2005, *Diversidad étnico-cultural: la ciudadanía en un Estado plural*, proporciona análisis relativos a las dimensiones del desarrollo humano, la pobreza y la discriminación étnica. Continuando el esfuerzo de dicho INDH y otros posteriores por desagregar datos oficiales por etnicidad a nivel de comunidades lingüísticas, presenta indicadores para las cuatro comunidades lingüísticas mayas mayoritarias, Mam, K'iche', Q'eqchi' y Kaqchikel. Debido a las limitaciones de las muestras de las encuestas nacionales utilizadas, los análisis por pueblo se circunscriben a la comparación interétnica indígena/ ladina y no, a la ideal, la cual permitiría desagregar la información de pueblos indígenas en maya, xinca y garífuna. Por la misma razón, las comparaciones por comunidad lingüística al interior del pueblo maya no incluyen a las 18 complementarias que tienen menor población.

El estudio, realizado por Pamela Escobar, especialista en estadística económica y social, integrante del Equipo del INDH, PNUD Guatemala, parte de un análisis del desarrollo humano de los pueblos indígenas con atención a tres dimensiones presentadas como *vivir una vida saludable y prolongada, adquirir conocimientos y adecuado nivel de vida*. Luego aborda la pobreza, la cual, como se indica en el INDH 2009/2010, constituye “una limitación sistemática a las personas para ejercer su libertad de realización” y “es la limitación extrema del desarrollo humano” (PNUD 2010b: 247). Analiza, así, la pobreza absoluta y la relativa, así como la incidencia, la brecha y la severidad de la pobreza total y la pobreza extrema. Con esta base que revela que las mayores diferencias se observan entre las comunidades lingüísticas Q'eqchi' y Kaqchikel, procede a profundizar en la comparación de éstas incorporando al análisis la variable competencia lingüística, especialmente en sus expresiones de

monolingüismo en idioma maya y bilingüismo en idioma maya y español. Considerando que en el área rural se observa menor desarrollo humano que en la urbana, el siguiente paso en el análisis se enfoca en la población rural de los departamentos donde residen respectivamente más hogares Q'eqchi' y Kaqchikel: Alta Verapaz y Chimaltenango.

Como culminación, el estudio contribuye a la comprensión de la situación de pobreza, como limitación al desarrollo humano, entre los pueblos indígenas mediante técnicas econométricas en dos análisis. El primero, el cual incluye variables como competencia lingüística, educación y ocupación, estima la probabilidad de que una persona sea pobre. El segundo estima el peso que la discriminación étnica tiene en la explicación de las diferencias salariales entre personas indígenas y ladinas (no indígenas). Los resultados de este análisis econométrico complementan esfuerzos analíticos anteriores publicados en el INDH 2005, con relación al ingreso, y en el *Diagnóstico del racismo en Guatemala* (Vicepresidencia de la República de Guatemala, 2007), sobre los costos de la discriminación.

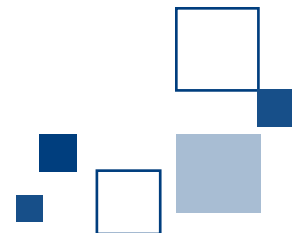
Agradecemos a las personas que participaron en el taller de revisión técnica de la versión preliminar de este Cuaderno, a quienes enviaron insumos técnicos y a sus respectivas instituciones: Delfina Mux Caná; Carmen Quiej Xiloj, INE; Leticia Sanic y Rutila Ajanel, Unesco; Abisaí de La Cruz, Ministerio de Cultura y Deportes; Erick Toc Cotom, Segeplan; Margarita L. Raquec, Ministerio de Relaciones Exteriores; Mercedes Citalán, Asociación Política de Mujeres Mayas Moloj; Leopoldo Tzian, Codisra; Alma Sacalxot, Aecid.

Nos complace poner a disposición del público la presente publicación, la cual constituye un aporte sustantivo para la comprensión de los avances y los desafíos del desarrollo humano de los pueblos indígenas de Guatemala. Se expone como un documento de consulta y debate para instituciones del Estado, universidades y centros de investigación, medios de comunicación, partidos políticos, organizaciones sociales, organizaciones indígenas, sector privado y personas interesadas en el tema. Se espera que el mismo contribuya al análisis de políticas públicas orientadas a reducir la pobreza y la desigualdad que afectan a los pueblos indígenas y, más integralmente, a promover su desarrollo humano en un Estado plural.



**Linda Asturias de Barrios**

Coordinadora del Programa de Informes Nacionales de Desarrollo Humano y Objetivos de Desarrollo del Milenio



# Introducción

---

Este cuaderno de desarrollo humano forma parte de la serie de estudios realizados como insumos en el proceso de elaboración del *Informe nacional de desarrollo humano 2009/2010, Guatemala: hacia un Estado para el desarrollo humano* (PNUD, 2010b). Su propósito es contribuir al conocimiento del desarrollo humano de los pueblos indígenas de Guatemala, especialmente de las comunidades lingüísticas mayas mayoritarias para las cuales hay información estadística, y de los desafíos que para el país representan las brechas interétnicas y las intraétnicas.

En el capítulo 1 se presenta información, desagregada por pueblos (indígenas y ladino) y por comunidades lingüísticas mayas mayoritarias, sobre las distintas dimensiones del desarrollo humano: educación, salud y nivel de vida. La información, basada en fuentes oficiales, corresponde a la última década. Aunque se han observado avances en las distintas dimensiones, todavía quedan enormes brechas interétnicas, intraétnicas y de género, pendientes de cerrar.

La pobreza y la desigualdad han sido dos preocupaciones constantes del paradigma del desarrollo humano. La pobreza es entendida como la ausencia o limitación de las capacidades para funcionar: incluye todos los factores que limitan la realización de los seres humanos tales como insuficiencia de ingresos, ausencia de trabajo digno, inseguridad, malnutrición, falta de posibilidades de educación.<sup>1</sup> Por ello, en el capítulo 2 se realizan estimaciones de pobreza y desigualdad, para pueblos indígenas como un todo y para las comunidades lingüísticas mayas mayoritarias. Se establece que entre 2000 y 2006, la pobreza disminuyó en la comunidad Mam y aumentó en la Kaqchikel, la K'iche' y la Q'eqchi'. Se observan desigualdades importantes entre las cuatro comunidades, por lo que en el

capítulo 3 se realiza una comparación entre las comunidades Q'eqchi' y Kaqchikel que son las que presentan mayores diferencias.

Sin pretender agotar el tema sobre las desigualdades que afectan a los pueblos indígenas, en el capítulo 4, por medio de ejercicios econométricos, se muestran algunas evidencias de la discriminación étnica en los salarios.

Si bien ya se encuentra disponible la *Encuesta de empleo e ingresos 2010* (Enei), los datos que mejor permiten realizar estimaciones de pobreza, desigualdad y estratificación social, son los que recogen las encuestas de condiciones de vida. Por tal motivo, el análisis del estudio se basa en la *Encuesta nacional de condiciones de vida 2006* (Encovi) que recoge por medio de una pregunta de auto-identificación la pertenencia étnica: “¿A qué grupo étnico pertenece usted?”.

Debido a que la *Encovi 2006* se basa en una muestra y no en toda la población, no es posible desagregar los indicadores para los pueblos xinka y garífuna ni para las comunidades lingüísticas mayas con menor población. A pesar de que un país como Guatemala que ya reconoce su diversidad de población, es importante señalar que todavía no se cuenta con instrumentos, a excepción de los censos de población, que permitan desagregar información para todos los pueblos.

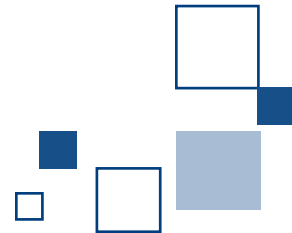
Con este documento se espera contribuir a la reflexión, fundamentada en bases objetivas, acerca de la situación de exclusión y desigualdad que han vivido los pueblos indígenas y las consecuencias que esto tiene en el desarrollo humano nacional; así como apoyar los esfuerzos que se están haciendo para lograr el ejercicio pleno de su ciudadanía y sus derechos.

---

<sup>1</sup> Este concepto proviene del enfoque de capacidad (*capability approach*), el cual es uno de los fundamentos del pensamiento sobre desarrollo humano. Véase PNUD (2010b:248).







# 1. Desarrollo humano y pueblos indígenas

## 1.1. Ubicación geográfica

Durante siglos, en la época colonial y en la independiente, los pueblos indígenas de Guatemala no han sido igualmente incluidos en el proceso de desarrollo y no es sino hasta época reciente que el reconocimiento de sus derechos políticos, entre ellos el goce pleno de su ciudadanía, ha dado oportunidad para iniciar su incorporación a las diversas instancias de la vida nacional. No obstante, en su mayoría, sus integrantes ocupan los estratos más bajos de la estructura social y la raíz colonial de la dominación que se mantiene los hace víctimas de racismo y discriminación.<sup>2</sup>

La *Constitución Política de la República* en el Artículo 66 establece: “Guatemala está formada por diversos grupos étnicos entre los que figuran los grupos indígenas de ascendencia maya”. A partir de esta carta magna de 1985, la transición a gobiernos democráticos y la posterior firma de los *Acuerdos de paz*, empieza a darse una cierta apertura política y a discutirse posibles nuevas relaciones entre el Estado y los pueblos indígenas. Así, la reivindicación de una inserción diferenciada de los pueblos indígenas en la nación guatemalteca tomó fuerza con el apoyo de un entorno internacional. En este marco se suscribió el *Acuerdo sobre identidad y derechos de los pueblos indígenas* (Aidpi, 1995), que define la nación guatemalteca como *pluricultural, multiétnica y multilingüe*.<sup>3</sup> Años más tarde, en 2003, se promulgó la *Ley de Idiomas Nacionales* (decreto 19-2003), la cual reconoció la diversidad de comunidades lingüísticas.

Actualmente, se reconocen 22 comunidades lingüísticas pertenecientes al pueblo maya: Achi, Akateka, Awakateka, Ch'orti', Chuj, Itza', Ixil, Jakalteka, Kaqchikel, K'iche', Mam, Mopan, Poqomam, Poqomchi', Q'anjob'al, Q'eqchi', Sakapulteka, Sipakapense, Tektiteka, Tz'utujil, Chalchiteka<sup>4</sup> y Uspanteka. Según el último censo de población (2002)<sup>5</sup>, representaban más del 39% de la población guatemalteca. El resto de la población se dis-

tribuía en tres comunidades lingüísticas correspondientes a los respectivos pueblos xinka (0.14%), garífuna (0.04%) y ladino o mestizo (60%)<sup>6</sup> y a una pequeña proporción de extranjeros de diverso origen étnico-cultural.

La población que conforma el pueblo maya se encuentra ubicada mayoritariamente en el noroccidente del país. Las comunidades lingüísticas más numerosas, Q'eqchi', Kaqchikel, K'iche' y Mam, que representan un poco más del 80% de la población maya<sup>7</sup> (3.5 millones de personas para el año 2002) se asientan en municipios de diferentes departamentos del país. Otras comunidades lingüísticas mayas pequeñas están ubicadas en uno o varios municipios. El pueblo xinka y el pueblo garífuna tienen cada uno su respectiva comunidad lingüística.<sup>8</sup> La xinka está localizada en un área del departamento de Santa Rosa y la garífuna, en varios municipios del departamento de Izabal. La figura 1 permite apreciar la distribución geográfica de las comunidades lingüísticas mayas, xinka y garífuna, así como los municipios con población mayoritaria indígena.

## 1.2. Desarrollo humano

El desarrollo humano es un proceso mediante el cual se incrementan las libertades de las personas para llevar el tipo de vida que valoran y tienen razones para valorar. Implica una ampliación de oportunidades y capacidades para alcanzar una vida prolongada, saludable y creativa. Es decir, más que solo un progreso económico, el desarrollo humano se traduce en mayores libertades y oportunidades, ya que se centra en las personas como fines y agentes<sup>9</sup> del proceso.

En la figura 2 se presenta un diagrama de la perspectiva de desarrollo humano como un proceso de ampliación del rango de cosas que las personas pueden ser y hacer, tal como vivir de manera saludable y con buena nutrición, adquirir conocimien-

2 PNUD (2010b:261).

3 PNUD (2010b:261).

4 El idioma Chalchiteko se oficializó en el año 2003, por lo cual no hay información desagregada para esta comunidad lingüística en el último censo de población (2002).

5 El último censo de población del año 2002 incluyó en la pregunta de “grupo étnico (pueblo) de pertenencia”, todas las comunidades lingüísticas. Esto permitió por primera vez poder caracterizar a la población según su pertenencia etnolingüística.

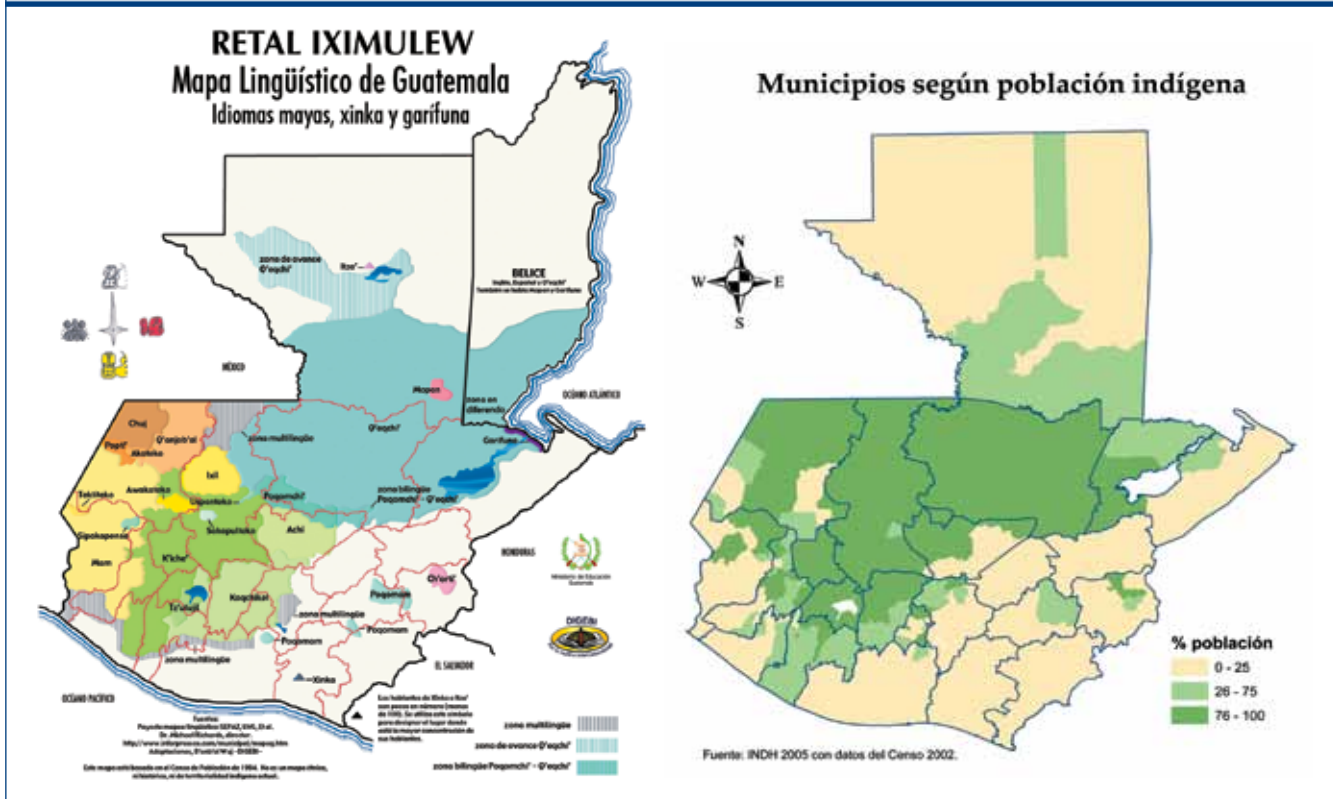
6 Véase definiciones de pueblos, comunidades lingüísticas y otros en INE y SEN (2009).

7 Para el resto de comunidades lingüísticas, la población variaba entre 2 mil y 160 mil habitantes, en el 2002. Es por esto que la única herramienta que permite desagregar indicadores para todas es un censo de población.

8 INE y SEN (2009:35)

9 Las personas que son agentes actúan para alcanzar sus objetivos.

**Figura 1** Ubicación geográfica de comunidades lingüísticas y municipios con mayoría poblacional indígena

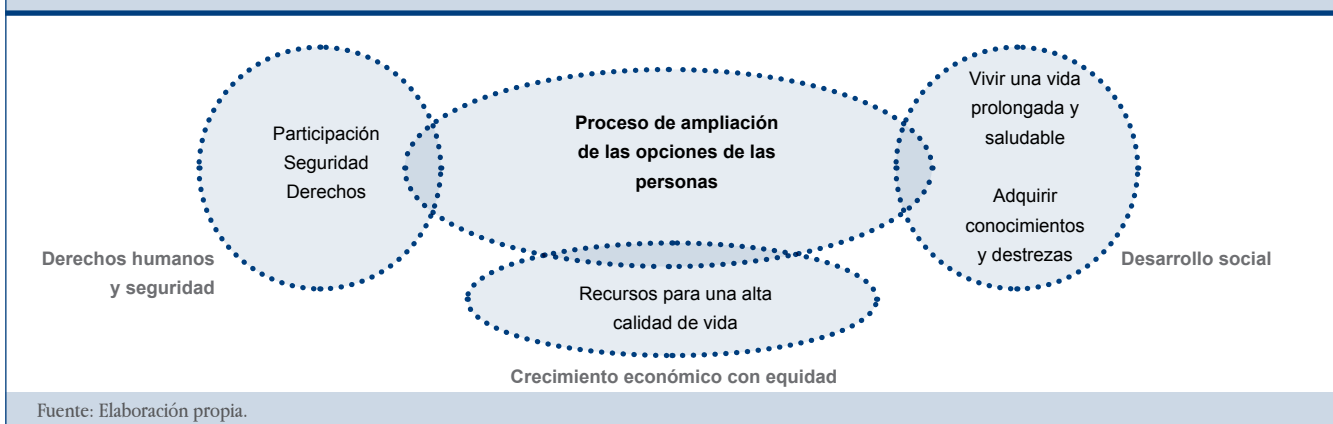


tos, tener acceso a recursos para poder llevar una alta calidad de vida y participar de la comunidad<sup>10</sup>; liberándose así de la pobreza, la ignorancia, la injusticia, las enfermedades, la inseguridad, etc. Es por esto que se incrementan las libertades de las personas.

El Índice de Desarrollo Humano (IDH) permite evaluar el desarrollo humano de una forma comparable para todos los países, incluyendo algunas de las dimensiones fundamentales: salud,

educación y nivel de vida. El IDH para Guatemala en el 2007, era de 0.704 (PNUD 2009)<sup>11</sup>, que situaba al país en la posición 122 del *ranking* mundial de desarrollo humano. Con base en información disponible de 2006, fue posible calcular el IDH desagregado según etnicidad, resultando en un IDH de 0.625 para la población indígena en comparación con 0.738 para la población no indígena.<sup>12</sup> En la gráfica 1 y anexo 3, se presenta, con datos del *Censo de población* del año 2002, el IDH por comunidad lingüística según sus dimensiones.

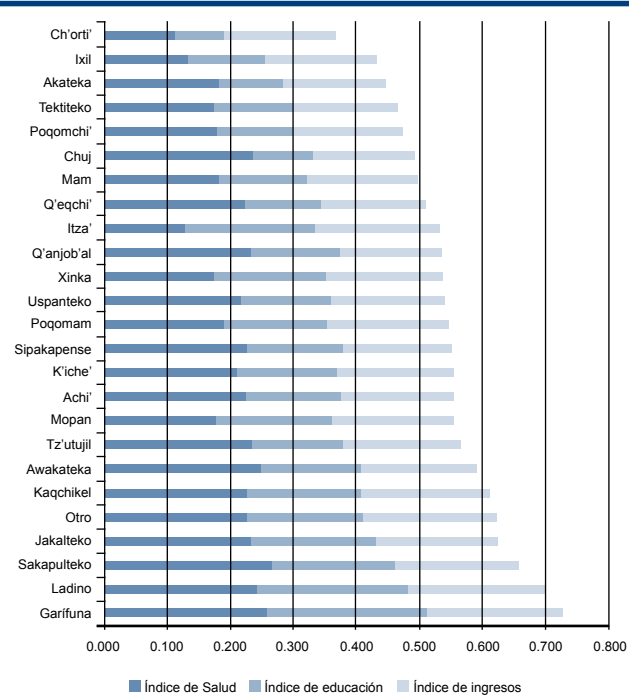
**Figura 2** Perspectiva de desarrollo humano: opciones



Fuente: Elaboración propia.

10 Véase Arriola Quan (2007).  
 11 Último dato disponible comparable con las estimaciones elaboradas anteriormente del IDH. A partir del *Informe sobre desarrollo humano 2010* (PNUD 2010a), la metodología de cálculo del IDH se modificó. Específicamente las dimensiones que se modificaron fueron las de educación y nivel de vida. Para el caso de educación, el alfabetismo y la tasa de matriculación combinada se sustituyó por escolaridad y escolaridad esperada, y para el nivel de vida, el PIB per cápita se cambió por el ingreso nacional bruto per cápita. La dimensión de salud se sigue estimando con la esperanza de vida al nacer.  
 12 Para más información véase PNUD (2007/2008, V.II,140).

**Gráfica 1** Índice de desarrollo humano por comunidad lingüística<sup>13</sup> (2002)



Fuente: elaboración propia con datos de Censos nacionales XI de población VI de habitación 2002, Encovi 2000, CELADE, Banguat, Banco Mundial y PNUD. Nota: índices ponderados por 1/3.

Utilizando los rangos oficiales del Índice de desarrollo humano mundial<sup>14</sup> se evidencia que las comunidades: Ch'orti', Ixil, Akateka, Tektiteka, Poqomchi', Chuj y Mam, se situaban en el 2002 en la categoría de desarrollo humano bajo; de éstas la Ch'orti' es la que presentaba el menor nivel de desarrollo humano. Cabe resaltar que de las tres dimensiones del índice, educación, salud e ingresos, para las comunidades con desarrollo humano bajo, el subíndice de educación era el menor de los tres. El resto de comunidades (incluyendo la ladina), presentaba un nivel de desarrollo humano medio. Las comunidades Sakapulteka, garífuna y ladina presentaban los mayores índices de desarrollo humano, ponderados en una buena medida por la dimensión de salud.<sup>15</sup> En estas últimas, al igual que para las comunidades con desarrollo humano bajo, el subíndice de educación era en la mayoría de los casos el más bajo de los tres.

Muy vinculado al concepto de desarrollo humano está el de *libertad cultural*, que consiste en el derecho de tener la opción de elegir la propia identidad, a escoger quien es uno y vivir conforme a ello, sin por ello perder el respeto a los demás o verse excluido de otras alternativas para su desarrollo. Sin

embargo, en Guatemala el problema no es que solamente los pueblos indígenas no puedan ejercer su libertad cultural, practicando su propia cultura, sino que además, históricamente no han gozado y no gozan de los derechos sociales, económicos y políticos de igual forma que el resto de sus compatriotas (PNUD, 2005).

### Recuadro 1

#### Idiomas de los pueblos indígenas, patrimonio cultural inmaterial

El patrimonio cultural incluye tanto el patrimonio tangible (monumentos, sitios, colecciones de objetos, etc.) como el intangible: Este comprende los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas -junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes- que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural.

El patrimonio cultural intangible o inmaterial, que se transmite de generación en generación, es recreado constantemente por las comunidades y grupos en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia, infundiéndoles un sentimiento de identidad y continuidad y contribuyendo así a promover el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana. Se manifiesta en particular en las tradiciones y expresiones orales, incluido el idioma como vehículo del patrimonio cultural inmaterial; las artes del espectáculo; los usos sociales, rituales y actos festivos; los conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo; y las técnicas artesanales tradicionales.

Para salvaguardar el patrimonio cultural inmaterial, se necesitan medidas distintas de las destinadas a conservar monumentos, sitios y espacios naturales. Para mantenerlo vivo, se deben aplicar medidas como la identificación, documentación, investigación, preservación, protección, promoción, valorización, transmisión -básicamente a través de la enseñanza formal y no formal- y revitalización de este patrimonio en sus distintos aspectos.

Fuente: elaboración propia con información de la Convención para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial (UNESCO 2003).

13 La pregunta analizada en el censo de población de 2002 fue ¿A qué grupo étnico (pueblo) pertenece?

14 Desarrollo humano bajo (0 a 0.499), desarrollo humano medio (0.500 a 0.799) y desarrollo humano alto (0.800 a 1).

15 Para la construcción de este índice se utilizó un indicador de supervivencia infantil (PNUD, 2005).

### 1.3. Avances en las dimensiones del desarrollo humano

- *Vivir una vida prolongada y saludable*

El país se caracteriza por una población mayoritariamente joven; la mediana de edad de la población es 18 años. Al desagregar para las comunidades lingüísticas mayas mayoritarias, se encuentra una variación de la mediana de edad entre 16 (Mam) y 19 (Kaqchikel) años como se muestra en la tabla 1. En el tamaño promedio del hogar y en el número promedio de hijos por mujer; los valores respectivos para los hogares con jefatura indígena y para las mujeres indígenas son mayores que los de los hogares y las mujeres ladinas. En la comparación por comunidades lingüísticas mayas, la mayor diferencia en el número promedio de miembros del hogar se observa entre la comunidad Kaqchikel (5.4) y la Mam (6.0) y, en el número promedio de hijos por mujer, el rango varía entre 4.1 para la Kaqchikel y 4.3 para la Q'eqchi'.

<b>Tabla 1</b> Edad mediana de la población y tamaño del hogar (2006)			
	Edad mediana	Número promedio de miembros del hogar	Número promedio de hijos por mujer*
<b>Total</b>	18	4.9	3.5
<b>Etnicidad</b>			
Indígena	17	5.7	4.1
Ladino	19	4.4	3.2
<b>Comunidad lingüística</b>			
K'iche'	17	5.5	4.2
Q'eqchi'	16	5.9	4.3
Kaqchikel	19	5.4	4.1
Mam	16	6.0	4.2

Fuente: elaboración propia con datos de Encovi 2006. \* Para mujeres de 15 a 49 años.

Según estadísticas de la *Encuesta de salud materno infantil-Ensmi 2008/2009*, la tasa de fecundidad en los últimos 20 años ha disminuido, reduciéndose para las mujeres indígenas de 7 hijos en 1987 a 4 en 2008, y para las mujeres ladinas<sup>16</sup> de 5 a 3 hijos, respectivamente. Esto refleja las diferencias entre la fecundidad observada y la deseada, que se han mantenido constantes en los últimos años en casi un hijo, siendo la proporción ligeramente mayor para las mujeres del área rural e indígenas.

Esta reducción en el nivel de fecundidad de las mujeres guatemaltecas puede ser producto del aumento en el conocimiento y uso de métodos de planificación familiar. De 1987 a 2008, el

porcentaje de mujeres indígenas de 15 a 49 años, que vivía en unión y hacía uso de estos métodos, aumentó de 5.5% a 40.2%, un crecimiento de 630% en poco más de 20 años. Para las mu-

#### Recuadro 2

##### Servicios de salud adecuados para pueblos indígenas

El Convenio 169 de la *Organización Internacional del Trabajo* (OIT, 1989), en la parte V. Seguridad Social y Salud, plantea en el artículo 24, que los regímenes de seguridad social deberán extenderse progresivamente a los pueblos interesados y aplicárseles sin discriminación alguna. Además, en el artículo 25 establece que los gobiernos deberán velar por que se pongan a disposición de los pueblos interesados servicios de salud adecuados o proporcionar a dichos pueblos los medios que les permitan organizar y prestar tales servicios bajo su propia responsabilidad y control, a fin de que puedan gozar del máximo nivel posible de salud física y mental.

Los *Acuerdos de paz*, así como instrumentos internacionales sobre los pueblos indígenas, favorecieron la discusión y puesta en marcha de medidas desde el Estado para la incorporación de la pertinencia cultural y la interculturalidad. Así, a partir del año 2000, con la intención de concretar los compromisos de paz, se crea el Programa Nacional de Medicina Tradicional y Alternativa (PNMTA) dentro del MSPAS, con el objetivo de conocer, rescatar y valorar las diferentes prácticas, conocimientos y terapeutas del modelo maya.

Otra iniciativa a destacar es la creación y funcionamiento de la Unidad de Atención de la Salud de los Pueblos Indígenas e Interculturalidad en Guatemala (UASPIIG) en el 2009, como dependencia del MSPAS. Esta unidad tiene como objetivo “contribuir a la creación de condiciones políticas y estratégicas para el desarrollo de la salud de los pueblos indígenas, principalmente para el reconocimiento, valoración, rescate, fortalecimiento, promoción de las prácticas de salud indígena, y facilitar estudios e investigación de los sistemas de salud, desde un abordaje en los niveles político, organizativo, administrativo, técnico y operativo”.

Se espera que con esta unidad se construya una agenda de trabajo *desde* los pueblos indígenas, para visibilizar las demandas específicas en salud, construir relaciones horizontales (sin jerarquías o subordinación) entre diferentes modelos de atención, más allá de adecuar los servicios a las características sociales y culturales locales.

Fuente: Hernández, L. (2010).

16 En la publicación de la última *Encuesta de salud materno infantil-Ensmi 2008/2009*, se incluye en la categoría por grupo étnico: indígenas y no indígenas. Según el Marco Conceptual para enfocar estadísticas de pueblos indígenas (INE, 2009), la denominación étnica y/o sociolingüística para la segunda categoría debe ser “ladino”.



**Tabla 2** Población, alfabetismo y escolaridad según comunidad lingüística (2006)

	Población total (miles personas)	Tasa de alfabetismo (%)				Años de escolaridad			
		Total	Hombre	Mujer	Brecha	Total	Hombre	Mujer	Brecha
<b>Total</b>	<b>12,865</b>	<b>74.8</b>	<b>81.8</b>	<b>68.9</b>	<b>-12.9</b>	<b>5.0</b>	<b>5.6</b>	<b>4.6</b>	<b>-1.0</b>
<b>Etnicidad</b>									
Indígena	4,947	59.6	73.1	48.3	-24.8	3.1	3.9	2.5	-1.4
Ladino	7,918	83.4	86.7	80.5	-6.2	6.1	6.5	5.7	-0.8
<b>Comunidad lingüística</b>									
K'iche'	1,322	60.8	73.6	50.4	-23.2	3.2	3.9	2.7	-1.2
Q'eqchi'	944	53.0	66.4	41.2	-25.2	2.7	3.4	2.1	-1.3
Kaqchikel	912	68.9	81.8	56.8	-25.0	4.0	4.7	3.2	-1.5
Mam	678	61.4	73.8	51.3	-22.5	3.0	3.6	2.6	-1.0

Fuente: elaboración propia con datos de Encovi 2006.  
Nota: tanto el alfabetismo como la escolaridad promedio están calculados para la población de 15 años y más.

eres ladinas, la proporción de usuarias de métodos también se incrementó, aunque en menor proporción (84%), pasando de 34.4% a 63.3% respectivamente.

Además del aumento en el conocimiento y uso de métodos de planificación familiar, también se observa un incremento en la atención prenatal, alcanzando al 2008, 92.7% las mujeres indígenas<sup>17</sup>, y 93.7% las ladinas. Esto significó no solo un aumento con relación al 2002, sino también una reducción en la brecha entre mujeres indígenas y ladinas, ya que para el 2002 las proporciones respectivas fueron 81.3 y 86.3 %.

#### • *Adquirir conocimientos*

En la tabla 2 se presentan las estadísticas de alfabetismo<sup>18</sup> y los años de escolaridad promedio para las comunidades lingüísticas mayas mayoritarias desagregadas por sexo. Se pueden observar diferencias en los años de escolaridad y el alfabetismo; incluso dentro de las mismas comunidades mayas se advierte una brecha de un año o más de escolaridad entre hombres y mujeres. En general, los ladinos presentan el mayor nivel de alfabetismo y años de escolaridad, tanto hombres como mujeres, y los Q'eqchi' el menor nivel educativo, con solamente una de cada dos personas que sabe leer y escribir.

La comunidad Kaqchikel presenta el mayor nivel de alfabetismo de las comunidades lingüísticas mayas mayoritarias; sus tasas se hallan un poco más cerca del promedio nacional. En las cuatro comunidades se observa una brecha en la tasa de alfabetismo y años de escolaridad entre hombres y mujeres, desfavorable a estas últimas.

A pesar de que la tasa de alfabetismo es menor en la comunidad Q'eqchi', ha habido un crecimiento de 50% al pasar de 35.4% en el 2000 a 53.0% en el 2006. Aunque en puntos porcentuales el aumento fue mayor para los hombres Q'eqchi' (19.2 para los hombres y 18.1 para las mujeres), proporcionalmente las mujeres Q'eqchi' fueron las que más incrementaron su nivel de alfabetismo (en 78%), de 23.1% en el 2000 a 41.2% en el 2006. Las mujeres Mam también incrementaron su nivel de alfabetismo (aunque en menor proporción, 48.2%), de 34.6% en el 2000 a 51.3% en el 2006.

Las tasas de alfabetismo en idiomas mayas<sup>19</sup> son más reducidas como sería de esperarse en un país cuyo sistema educativo ofrecía en 2006 educación bilingüe intercultural al 15.2% de los estudiantes de primaria que atendía el sector oficial.<sup>20</sup> La comunidad Q'eqchi' muestra el mayor nivel con 16.4% para el 2006 (22.9% los hombres y 10.7% las mujeres). El resto de comunidades lingüísticas mayas mayoritarias no alcanza el 10% de alfabetismo en idioma maya. También existe una pequeña proporción de población ladina alfabetizada en idioma maya.<sup>21</sup> Más del 50% de estas personas ladinas reportan alfabetismo en idioma Q'eqchi'. A este respecto es conveniente recordar que históricamente en el área alrededor de Cobán personas ladinas y extranjeras (alemanas, por ejemplo) han aprendido a hablar Q'eqchi'.

Las tasas de cobertura (tasa neta) en la primaria, para las distintas comunidades lingüísticas, varían entre 85% y 89%, alcanzando la ladina el 92%. Se observan mayores tasas de inasistencia y abandono en la primaria para la comunidad Q'eqchi', con 15.5% y 1.6% respectivamente. Para la secundaria o nivel medio, las tasas

17 Atención prenatal para las madres que tuvieron hijos nacidos vivos en los últimos 5 años anteriores a la encuesta.

18 La tasa de alfabetismo se calcula con la pregunta 1 de la sección b, capítulo VI: ¿sabe leer y escribir?, pero no se especifica en idioma español. (Encovi, 2006).

19 Pregunta 2 de la sección b, capítulo VI. ¿sabe leer y escribir en un idioma maya? (Encovi 2006).

20 PNUD (2010b:181). Para el 2009 al 15.4%.

21 Poco más de 11 mil ladinos, equivalente a 0.2% de alfabetismo.

**Tabla 3** Indicadores de empleo por sexo y comunidad lingüística (2006)

	PEA (miles de personas)	Tasa de participación Global			% ocupados informales			% desempleados		
		Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
<b>Total</b>	<b>5,466</b>	<b>77.7</b>	<b>42.2</b>	<b>58.8</b>	<b>68.7</b>	<b>75.7</b>	<b>71.3</b>	<b>1.5</b>	<b>2.4</b>	<b>1.8</b>
<b>Etnicidad</b>										
Indígena	2,128	83.2	42.4	61.7	83.8	89.5	85.9	0.8	0.9	0.8
Ladino	3,319	74.4	42.0	57.1	58.4	67.4	61.9	2.0	3.2	2.5
<b>Comunidad lingüística</b>										
K'iche'	623	85.7	49.8	66.6	87.9	91.2	89.2	0.9	0.7	0.8
Q'eqchi'	337	83.6	26.5	53.7	85.0	95.8	87.8	0.2	1.6	0.6
Kaqchikel	428	79.4	49.9	64.5	70.8	81.6	75.1	1.5	0.7	1.2
Mam	309	84.4	47.7	64.6	85.7	93.5	88.8	0.6	0.6	0.6

Fuente: elaboración propia con datos de *Encovi 2006*. Para personas de 10 años y más.

de cobertura son menores: 49.2% en promedio para estudiantes indígenas, y 62.4% para ladinos (Encovi 2006).

Para el año 2009, del total de establecimientos de educación primaria<sup>22</sup> (18,818), el 20.6% se clasificaba bajo la modalidad bilingüe intercultural. Más del 95% de ellos pertenecía al sector público, y del total de establecimientos bilingües interculturales, más del 30% se encontraba en el departamento de Alta Verapaz.

Los departamentos con más del 90% de población indígena (según el censo de población de 2002) son Totonicapán, Sololá y Alta Verapaz, y según las estadísticas de establecimientos del Ministerio de Educación, del total de establecimientos en preprimaria y primaria en el 2009, solo el 51.8%, 53.6% y 66.0% respectivamente, funcionaban en la modalidad bilingüe intercultural. Tomando en cuenta que el total de alumnos inscritos en ese mismo año y nivel educativo, el 99.3% en Totonicapán, 93.7% en Sololá y 87.9% en Alta Verapaz eran indígenas. Este dato llama la atención, ya que precisamente en Sololá y Totonicapán donde la proporción de población indígena es mayor, las tasas de abandono (deserción) en preprimaria, específicamente en el área rural, son mayores que en Alta Verapaz, con una proporción de población indígena similar pero con mayor porcentaje de establecimientos con modalidad bilingüe intercultural.

- **Adecuado nivel de vida**

Para el año 2006, 58.8% de la población en edad de trabajar<sup>23</sup> se encontraba ocupada o buscando un empleo, y de las personas ocupadas, 71.3% se encontraba empleado en el sector infor-

mal.<sup>24</sup> Los hombres K'iche', Q'eqchi' y Mam presentaban las tasas más altas de participación global con valores superiores al 83%. En el caso de las mujeres, la tasa más baja ocurría en la comunidad Q'eqchi' con 26.5% (véase tabla 3). Al desagregar para los distintos rangos de edad, el 43.9% de los niños y adolescentes indígenas entre 10 y 17 años (59.3% los hombres y 28.3% las mujeres), pertenecía a la población económicamente activa, en comparación con el 27.3% de los ladinos (36.2% los hombres y 18.4% las mujeres), alcanzando los hombres K'iche de 10 a 17 años la mayor tasa de participación (67.9%).

Para la población de 65 años y más, también se observa mayor participación de la población indígena (54.1%), específicamente para los hombres indígenas la tasa de participación era de 79.2%, en comparación con 58.9% de los hombres ladinos. Las tasas de participación de las mujeres mayores de 65 años, son en general menores al 5%. Al igual que para los niños y adolescentes entre 10 y 17 años, los hombres K'iche' de 65 años y más presentan la mayor tasa de participación (82.5%).

Más del 80% de la población ocupada indígena en el 2006 eran trabajadores informales, en comparación con el 58.4% de los hombres ladinos y el 67.4% de las mujeres ladinas. Llama la atención el caso de las mujeres Q'eqchi', por la baja tasa de participación (una de cada cuatro) y por la alta tasa de ocupación informal (95.8%). Estos altos porcentajes de población ocupada en el sector informal, explican por qué el desempleo en Guatemala es bajo en comparación con otros países.<sup>25</sup>

Aunque la participación de las mujeres en la PEA es menor que la de los hombres, ellas dedican una cantidad de horas al día

22 Según el número de establecimientos a noviembre del 2009, Ministerio de Educación.

23 10 años o más, según la definición oficial en Guatemala.

24 Según la definición oficial del Instituto de Estadística que considera informal a las y los empleados( domésticos , peones y jornaleros, cuenta propia (se excluye a los que tienen por lo menos 1 año aprobado de educación universitaria), los no remunerados, patrones con establecimientos con menos de 6 empleados (se excluyen los que tienen por lo menos 1 año aprobado de educación universitaria) y los empleados privados asalariados en establecimientos con menos de 6 trabajadores.

25 Véase PNUD (2007/2008: 379-394)

a actividades tanto del hogar, como de trabajo remunerado. Los hombres dedican en promedio 8.0 horas al día de trabajo en una “empresa o finca, negocio propio, finca o parcela o de forma independiente”, mientras que las mujeres dedican 6.8 horas.

En relación con las actividades de limpieza del hogar, cuidado de los hijos, preparación de alimentos, lavado y planchado de ropa y acarreo de agua (tareas del hogar), la diferencia es más marcada, ya que las mujeres invierten en promedio 6 horas (las mujeres Q'eqchi' son las que más tiempo dedican en prome-

**Tabla 4** Horas promedio dedicadas al trabajo y a las tareas del hogar durante el día (2006)

	Trabajo en una empresa o finca/en negocio propio, finca o parcela o de forma independiente*		Tareas del hogar	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
K'iche'	7.7	5.8	2.1	5.9
Q'eqchi'	7.6	6.7	2.0	7.4
Kaqchikel	8.2	6.7	1.7	5.5
Mam	7.3	5.7	1.6	6.0
Ladino	8.2	7.2	2.0	5.8
<b>Total</b>	<b>8.0</b>	<b>6.8</b>	<b>1.9</b>	<b>6.0</b>

Fuente: elaboración propia con datos de *Encovi 2006*. Para personas de 10 años y más.  
\*Remunerados y no remunerados.

dio, 7.4 horas), en comparación con 1.9 horas de los hombres. Al desagregar para las mujeres que declararon estar ocupadas en comparación con las inactivas, la cantidad de horas que dedican a este tipo de actividades varía entre 5.2 y 6.6 horas respectivamente, mientras que para los hombres no se observa diferencia. Es decir, las mujeres que tienen un empleo o trabajo remunerado, también dedican una cantidad de horas al día a

este tipo de actividades. Esto es consistente con que sea mayor la proporción de mujeres que declaran realizar distinto tipo de actividades en paralelo durante el día.

De la población indígena ocupada, la mayor proporción en el 2006 (47.1%), laboraba en la agricultura, seguida del comercio (18.8%) y la industria (16.6%); entre la población ladina ocupada, los sectores más importantes eran el comercio (25.2%), la agricultura (24.7%) y la industria (15.3%). Según la tabla 5, al desagregar por sexo y etnicidad las proporciones cambian. Para los hombres indígenas el 58.4% de los ocupados trabajaba en la agricultura y el 17.2% en los servicios, a diferencia de los hombres ladinos con 34.0% y 33.5% respectivamente. Para el caso de los hombres, la agricultura representaba para la comunidades Q'eqchi' y Mam la principal rama de actividad con el 70% de los ocupados, mientras que para las comunidades Kaqchikel y K'iche', aunque la agricultura era una actividad importante, más de la mitad de los ocupados se insertaba en otras actividades no agrícolas.

Para el caso de las mujeres ocupadas, el comercio (34.4%) y los servicios (29.1%) eran las ramas de actividad principales. Al desagregar por etnicidad, esto estaba más marcado en las mujeres ladinas. En cambio, entre las indígenas, las principales ocupaciones eran el comercio (29.5%), la agricultura (27.1%) y la industria (26.5%). Por comunidad lingüística, el 55.2% de las mujeres Mam se ocupaba en la agricultura, en contraste con 14.2 de las Kaqchikel (tabla 5). Cabe resaltar que del total de mujeres ocupadas, la cuarta parte (23.8%) se insertaba al mercado laboral como trabajadora familiar no remunerada (16.6% para las ladinas y 35.8% para las indígenas).

En la tabla 6, se muestra el ingreso promedio mensual de la población ocupada asalariada por rama de actividad según co-

**Tabla 5** Población ocupada por rama de actividad y sexo (2006, porcentaje)

	Hombre				Mujer			
	Agricultura	Industria	Servicios	Comercio	Agricultura	Industria	Servicios	Comercio
<b>Total</b>	<b>43.8</b>	<b>13.2</b>	<b>27.0</b>	<b>15.6</b>	<b>16.0</b>	<b>20.3</b>	<b>29.1</b>	<b>34.4</b>
<b>Etnicidad</b>								
Indígena	58.4	11.3	17.2	12.7	27.1	26.5	16.7	29.5
Ladino	34.0	14.5	33.5	17.5	9.4	16.6	36.5	37.3
<b>Comunidad lingüística</b>								
K'iche'	47.9	16.8	15.4	19.9	26.1	27.8	14.4	31.1
Q'eqchi'	70.9	4.8	14.7	9.4	17.9	28.5	19.6	34.1
Kaqchikel	43.9	19.3	22.8	13.3	14.2	31.6	21.5	32.8
Mam	70.1	6.4	14.6	7.3	55.2	13.4	14.4	17.0

Fuente: elaboración propia con datos de *Encovi 2006*. Para la población de 10 años y más.  
Nota: En la rama de actividad no se incluye la categoría de “Otra” que corresponde a menos del 1% de los ocupados.

unidad lingüística en 2006. Las mujeres en promedio reciben un salario menor al de los hombres en todas las ramas de actividad, siendo el salario de los hombres en promedio 1.2 veces mayor al de las mujeres, aunque para el caso del comercio la diferencia es de 1.6 veces. No obstante, el ingreso promedio de las mujeres ladinas es superior al ingreso promedio de los hombres indígenas (1.5 veces mayor en promedio). A pesar de que las mujeres ladinas trabajan en promedio menos horas a la semana (38 horas) que los hombres indígenas (44 horas), el salario promedio de las mujeres ladinas es mayor.

Para el año 2006, el salario mínimo en Guatemala era Q1,291.49 para los trabajadores en el sector agrícola y Q1,327.38 para el sector no agrícola. Los hombres ladinos eran los únicos que, en promedio, alcanzaban el salario mínimo en el sector agrícola (como se puede observar en la tabla 6), tomando en cuenta que los salarios en dicho sector son los más bajos, tanto para hombres como para mujeres. Para el resto de sectores, el salario promedio es mayor tanto para indígenas como para ladinos, sin embargo se puede ver claramente que las mujeres indígenas son las que perciben el menor ingreso promedio en todas las ramas de actividad.

Al desagregar para los distintos tipos de ocupación, en los puestos de gerentes y directivos es donde se observa mayor disparidad, por cada quetzal que gana una persona ladina, una indígena devenga Q0.39 centavos. El ingreso promedio mensual respectivo era de Q3,000 para la primera y de Q1,920 para la segunda. En el tipo de ocupación que se observa menor desigualdad, es en el comercio (por Q1 para comerciante ladino, Q0.81 para un comerciante indígena). En ninguna ocupación el ingreso era igual o mayor para las personas indígenas.

### Recuadro 3

#### Salario mínimo en Guatemala

El salario mínimo es la suma mínima que deberá pagarse al trabajador por el trabajo o servicios prestados, dentro de un lapso determinado, bajo cualquier forma que sea calculado, por hora o por rendimiento. No puede ser disminuida ni por acuerdo individual ni colectivo, está garantizada por la ley y puede fijarse para cubrir las necesidades mínimas del trabajador y de su familia, teniendo en consideración las condiciones económicas y sociales de los países.

En el 2011, se decretó un aumento del salario mínimo para los sectores agrícola y no agrícola de 13.75% y para el sector de exportación y maquila de 14.88%. Con este aumento, el nuevo salario de los trabajadores del sector agrícola y no agrícola sería de Q63.7 al día, equivalente a 1,937.54 quetzales más Q250 de bonificación. Para el sector de exportación y maquila el nuevo salario es de 59.45 quetzales diarios, que corresponde a Q1,808.27, más Q250 de bonificación.

En los últimos años el salario mínimo ha variado de Q23.85 el no agrícola y Q21.62 el agrícola en el año 2000, a Q56 el agrícola y no agrícola en el año 2010. Para el año 2006 el salario mínimo era de Q43.64 en el sector no agrícola y Q42.46 en el sector agrícola.

Fuente: elaboración propia con información de OIT, Ministerio de Trabajo y Congreso de la República.

Nota: los montos están dados en quetzales de cada año.

**Tabla 6** Ingreso laboral mensual de la población ocupada asalariada por sexo, rama de actividad y comunidad lingüística (2006, quetzales)

	Hombre					Mujer				
	Agricultura	Industria	Servicios	Comercio	Total	Agricultura	Industria	Servicios	Comercio	Total
<b>Total</b>	1,046	2,370	2,446	2,929	2,130	854	1,606	1,917	1,829	1,771
<b>Etnicidad</b>										
Indígena	737	1,510	1,744	1,580	1,318	592	711	1,338	939	1,027
Ladino	1,292	2,690	2,701	3,191	2,469	1,092	2,021	2,059	1,933	1,988
<b>Comunidad lingüística</b>										
K'iche'	687	1,161	1,475	1,509	1,168	389	585	1,258	900	888
Q'eqchi'	709	1,440	1,971	1,640	1,354	285	1,576	974	834	875
Kaqchikel	847	1,819	1,850	1,710	1,531	648	667	1,473	1,073	1,129
Mam	882	1,862	2,001	1,458	1,492	805	1,819	1,469	1,040	1,232

Fuente: elaboración propia con datos de *Encovi 2006*. Para la población de 10 años y más.  
Nota: En la rama de actividad no se incluye la categoría de "Otra" que corresponde a menos del 1% de los ocupados.



Al revisar el ingreso laboral (asalariados+independientes), se encuentra que nuevamente el ingreso promedio mensual de los hombres es 1.5 veces superior al de las mujeres, y el de los ladinos es 2.2 veces superior al de los indígenas. Sin embargo, al desagregar para las distintas ramas de actividad se observan diferencias, donde la brecha es mayor entre hombres y mujeres que entre indígenas y ladinos. Específicamente para la industria y comercio, la diferencia en el ingreso de hombres y mujeres es mayor que entre indígenas y ladinos, también para estos sectores el ingreso mensual del hombre indígena supera el ingreso de la mujer ladina. En este caso la diferencia en el

número de horas es bastante significativa, 46 y 50 horas para los hombres indígenas en la industria y comercio, respectivamente en comparación con 34 y 40 horas las mujeres ladinas en ese mismo orden. Es decir, que el ingreso por hora de las mujeres ladinas sigue siendo mayor (Q13 en comparación con Q7 para los indígenas), pero el ingreso mensual disminuye debido a que las mujeres trabajan menos horas al mes.

#### **Recuadro 4**

La participación, una dimensión del desarrollo humano: participación política de los pueblos indígenas

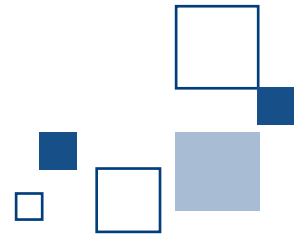
La capacidad de participar en el debate público y en la toma de decisiones, y de plantear posiciones sobre temas de interés es lo que se requiere para que otros con más poder no tomen ventaja de aquellos que, por razones estructurales e históricas, se encuentran marginados de la toma de decisiones locales, municipales, departamentales o nacionales.

Es posible afirmar que ha habido avances en algunos indicadores de participación política, como el incremento en el porcentaje de ciudadanos empadronados, el acercamiento a las urnas de votación, el incremento en el número de Cocode y Comude conformados en el SCDUR. No obstante, la participación los pueblos indígenas y de las mujeres aún enfrenta grandes desafíos.

La inequidad política que se observa en Guatemala, producto de las grandes desigualdades entre personas con más capacidades que otras, se encuentra tanto en el SCDUR como en el sistema electoral y en los partidos políticos. En éstos últimos, la participación de mujeres e indígenas siguen siendo marginal.

Para el período 2008-2012, de 158 diputados, 15 eran indígenas (9.5%) y 19 eran mujeres (12.0%). De los 15 diputados indígenas solamente cuatro eran mujeres. Para el caso de las alcaldías, en el período 2008-2010, en 333 municipios, 127 alcaldes eran indígenas, 7 eran mujeres y, de las mujeres, 2 eran indígenas. Es decir, las mujeres indígenas son las que tienen menor posibilidad de acceder a puestos de toma de decisiones pues se encuentran doblemente discriminadas por el hecho de ser mujeres e indígenas.

Fuente: PNUD, 2010b (261-288).



## 2. Pobreza y desigualdad

### 2.1. La desigualdad en la distribución del ingreso

En Guatemala existe bastante dispersión en los ingresos, la población con menores ingresos capta una menor proporción de éstos a pesar de su peso demográfico. Para el año 2006, el 60% de la población más pobre captaba solamente el 20% de los ingresos, mientras que el 10% más rico, obtenía el 45%. Para ese mismo año, el coeficiente de Gini<sup>26</sup> del ingreso *per cápita* era 0.565. La media del ingreso *per cápita* anual de la población era Q10,568; sin embargo, al desagregar por categoría étnica se encontraba que, por cada quetzal que percibían las personas ladinas, las indígenas percibían Q0.39. Al analizar la distribución intraétnica del ingreso, se encuentra que hay mayor dispersión en los ingresos de la población ladina, siendo el coeficiente de Gini de 0.549, en comparación con 0.499 para la indígena.

Esta dispersión en los ingresos, se puede apreciar en mejor forma en la gráfica 2, que muestra la proporción de población por decil de ingresos. Se puede observar que del total de población en el primer decil (la población con menores ingresos), más

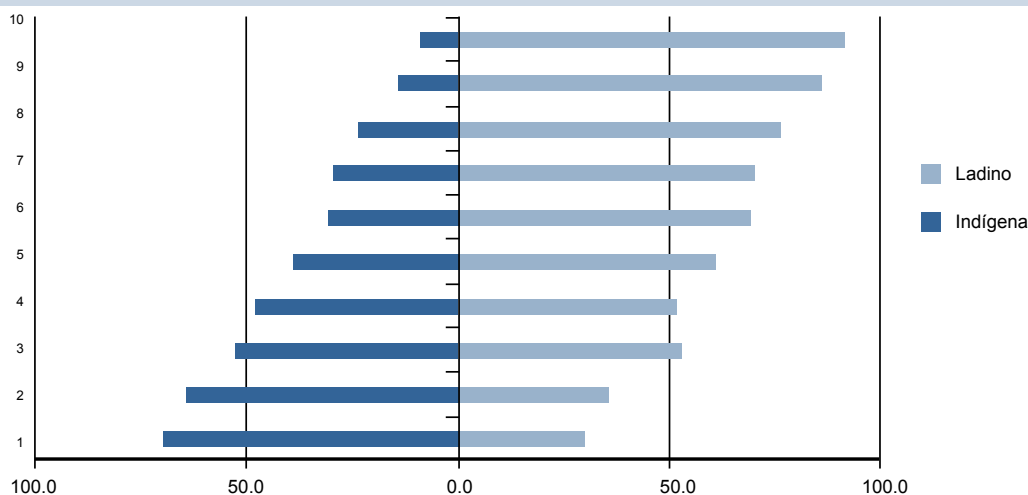
del 60% es indígena, mientras que del total de la población con mayores ingresos (decil 10), el 90.8% es ladina.

Esto explica por qué se observa una menor variación en los ingresos de la población indígena, ya que la mayoría de ésta se concentra en los deciles más bajos (72% se encuentra en los primeros 5 deciles). Esto es consistente con el ingreso promedio más bajo, Q 5,285 en comparación con Q 13,587 para los ladinos, y con el alto porcentaje de pobreza, ya que del total de personas pobres, 60% son indígenas.

### 2.2. Pobreza absoluta y relativa

En el ámbito latinoamericano, Guatemala ha estado a la zaga en indicadores de pobreza y desigualdad, educación y salud. Para el año 2006, 51% de la población se encontraba bajo la línea de pobreza total<sup>27</sup> y 15% no alcanzaba cubrir una canasta que les permitiera satisfacer un umbral mínimo de necesidades alimentarias (*Encovi 2006*). Es decir que, aunque a partir de 1989, se venía observando una disminución en la pobreza total y extrema<sup>28</sup> (gráfica 3); en términos absolutos hubo un

**Gráfica 2** Deciles de ingreso por categoría étnica (2006)

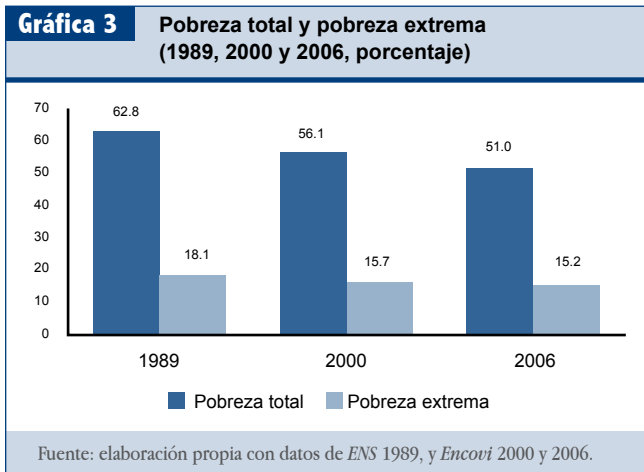


Fuente: elaboración propia con datos de *Encovi 2006*. En la categoría de ladinos se incluyen los extranjeros que equivalen a 0.4%.

26 El coeficiente de Gini cuantifica cuán lejos se encuentra una distribución de la perfecta igualdad. Entre más cerca de cero se encuentre el índice, menor será la desigualdad y la distribución será más *igual*; y mientras más cerca esté del 1, mayor será la desigualdad.

27 Esta línea incluye el costo de una canasta básica de alimentos y una cantidad adicional de bienes y servicios no alimentarios. Para el año 2006 la línea de pobreza total era de Q 6,574 y la línea de pobreza extrema de Q 3,206.

incremento en la cantidad de personas que vive bajo la línea de pobreza, de 5.4 millones en 1989 a 6.5 millones en 2006.



Al examinar estos resultados, según las distintas características de la población (tabla 7), se encuentra que la población indígena y la rural son las más afectadas por la pobreza. Específicamente para la primera, en el año 2006, tres de cada cuatro personas eran pobres y una extremadamente pobre. La pobreza en el área rural, tanto total como extrema, es bastante similar a la pobreza de la población indígena, porque casi el 70% de la población indígena reside en el área rural.

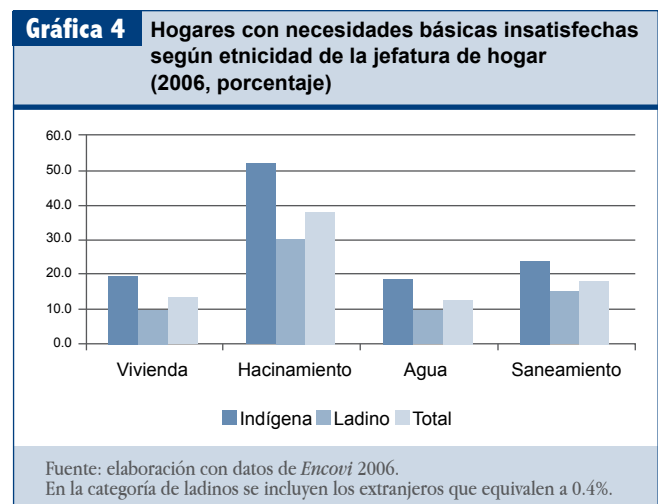
La reducción de la incidencia de la pobreza entre 1989 y 2006, para los hogares con jefatura indígena y con jefatura ladina fue de 15.0 y 11.6 puntos porcentuales respectivamente. No obstante, proporcionalmente, la reducción fue mayor en los primeros.

Las estimaciones de necesidades básicas insatisfechas (NBI), a diferencia de las que utilizan el ingreso o consumo *per cápita* como medida indirecta de bienestar, tienen como objetivo

medir y caracterizar la pobreza mediante un enfoque directo, ya que identifican los hogares y personas que no alcanzan a satisfacer un conjunto de necesidades denominadas básicas e indispensables, según niveles de bienestar aceptados universalmente dentro del concepto de dignidad humana y de derechos humanos básicos (INE, 2006).

En la gráfica 4 se presentan, según etnicidad de la jefatura del hogar, los porcentajes de hogares con necesidades básicas insatisfechas. Se puede notar que estos resultados son consistentes con los observados anteriormente, ya que la mayor proporción corresponde a los hogares con jefatura indígena. Particularmente, el hacinamiento y el saneamiento son las necesidades que más los afectan.

Cabe resaltar que los indicadores de NBI se definen de distinta forma dependiendo del área, es decir, para el caso de abastecimiento de agua en el área urbana corresponde a no tener acceso a agua a través de una red de distribución; sin embargo, en el área rural se considera una situación insatisfecha cuando



**Tabla 7** Pobreza total y pobreza extrema según características de la población (1989, 2000 y 2006, porcentaje)

	Pobreza extrema				Pobreza total			
	1989	2000	2006	Reducción* 1989-2006	1989	2000	2006	Reducción* 1989-2006
<b>Total</b>	18.1	15.7	15.2	2.9	62.8	56.1	51.1	11.7
<b>Área</b>								
Urbana	4.3	2.8	5.3	-1.0	27.6	27.1	30.1	-2.5
Rural	25.3	23.8	24.4	0.9	81.3	74.5	70.5	10.8
<b>Etnicidad</b>								
Jefatura indígena	32.3	26.4	26.5	5.8	88.0	76.0	73.0	15.0
Jefatura ladina	9.2	7.7	7.4	1.8	47.2	41.4	35.6	11.6

Fuente: elaboración propia con datos de ENS 1989, Encovi 2000 y 2006.

\*Reducción en puntos porcentuales. En la categoría de ladinos se incluyen los extranjeros que equivalen a 0.4%.

28 Utilizando el consumo *per cápita* como una medida indirecta del bienestar con líneas de pobreza absoluta nacional.

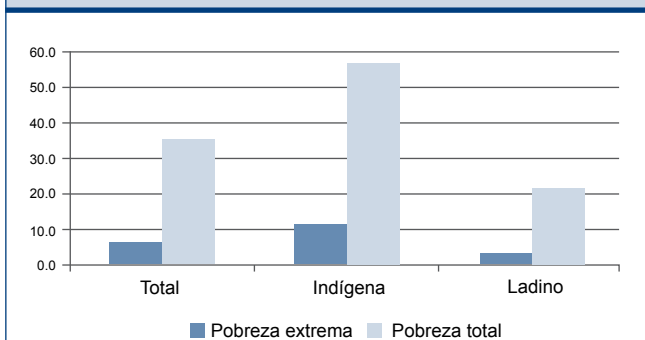
el servicio de agua disponible es río, lago o manantial<sup>29</sup> de manera similar se define el resto de indicadores de necesidades básicas insatisfechas.

Específicamente para el caso del saneamiento, la NBI del área rural se refiere a las viviendas que no cuentan con un servicio de eliminación de excretas o que no disponen de servicio sanitario. Esto sin duda influye en la prevalencia de enfermedades diarreicas<sup>30</sup>, lo que aunado a una inadecuada alimentación, incide en los altos porcentajes de desnutrición infantil que se observan en la población indígena. Según la última *Encuesta de salud materno infantil (Ensmi 2008/2009)*, la desnutrición crónica en niños y niñas indígenas menores de 5 años para el año 2008 era de 65.9% en comparación con 36.2% en la respectiva población infantil ladina.

En países donde el nivel de desarrollo humano es mayor, se utilizan estimaciones de pobreza relativa, que están más asociadas al concepto de exclusión social; ya que son clasificadas como pobres aquellas personas cuyos recursos son tan limitados que los excluyen del mínimo nivel de vida aceptable (definición oficial de la Unión Europea en Gradin *et ál.*, 2001a). Para Guatemala, las estimaciones oficiales se realizan con líneas de pobreza absoluta; no obstante, utilizando como línea de pobreza relativa la media del ingreso *per cápita*<sup>31</sup> se obtiene para el 2006, que 45.9% de la población era pobre y 23.4% extremadamente pobre.

Al igual que en las estimaciones anteriores, la población de hogares con jefatura indígena presenta mayores porcentajes de pobreza relativa. Es decir, que es mayor la proporción de población indígena que queda excluida, ya que no alcanza las condiciones básicas con relación al resto de la población.

**Gráfica 5** Pobreza relativa (total y extrema) por etnicidad (2006, porcentaje)



Fuente: elaboración con datos de *Encovi* 2006. En la categoría de ladinos se incluyen los extranjeros que equivalen a 0.4%.

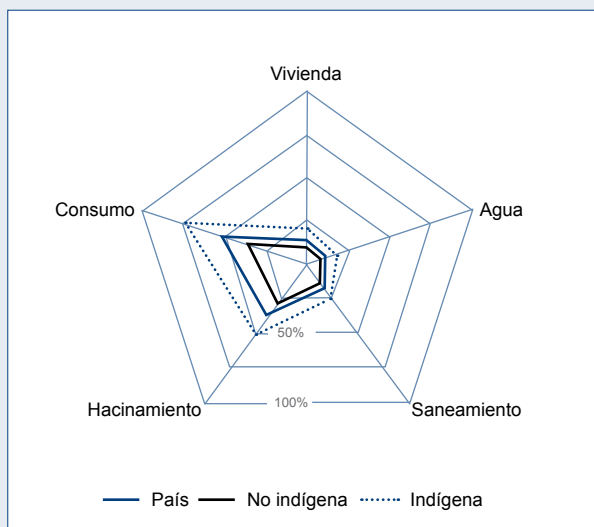
### Recuadro 5

#### Pobreza multidimensional

El *Pacto internacional de derechos económicos, sociales y culturales* establece en el artículo 11 el derecho de toda persona a un nivel de vida adecuado para sí y su familia, el cual incluye alimentación, vestido y vivienda adecuados, y una mejora continua de las condiciones de existencia. Las personas que viven en situación de pobreza no cuentan con el nivel de vida al que se refiere este instrumento internacional.

En Guatemala, las estimaciones de pobreza que se han realizado, utilizan como medida indirecta del bienestar el consumo (o ingreso) de los hogares o las personas, que reflejan solamente una de las dimensiones del desarrollo humano. No se subestima la importancia de esta medida de bienestar, pero puede darse el caso que aún teniendo cierto nivel de ingreso, los hogares por factores de exclusión social o étnica, por ejemplo, padezcan privaciones que son esenciales para llevar una vida digna.

Recientemente, se han realizado esfuerzos para estimar la pobreza bajo distintos criterios, incluyendo medidas multidimensionales, con metodologías que aspiran a servir de base para el diseño de políticas sociales. La siguiente gráfica muestra cinco dimensiones de la pobreza y cómo, consistentemente, la población indígena vive en condiciones más precarias que la ladina o no indígena.



Fuente: Romero, W. (2011:36) y *Encovi* 2006.

29 Véase el glosario de términos estadísticos para la definición de necesidades básicas insatisfechas.

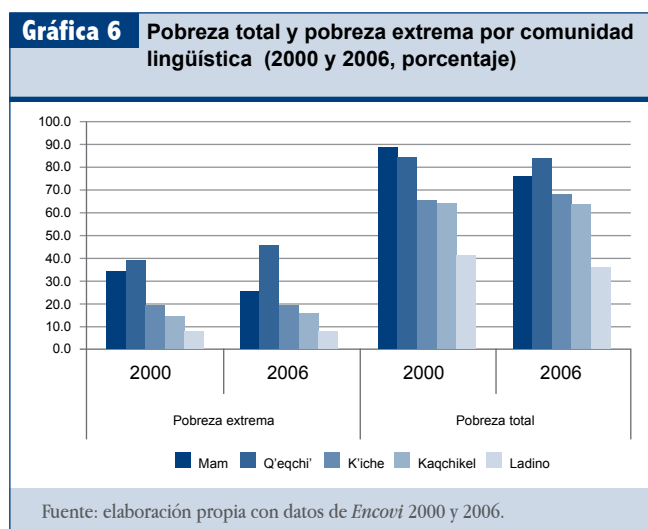
30 Una de las principales causas de morbilidad y mortalidad en los menores de 5 años.

31 La línea de pobreza total *relativa* equivale al 50% de la media del ingreso *per cápita* (Q 5,284) y la línea de pobreza extrema *relativa* al 25% de la media del ingreso *per cápita* (Q 2,42).

## 2.3. Pobreza y desigualdad en comunidades lingüísticas

La reducción que se observó en la pobreza total del año 2000 al 2006 a nivel nacional no operó de la misma manera al interior de las comunidades lingüísticas mayas mayoritarias. En la comunidad Q'eqchi', que presenta los niveles de pobreza más altos al 2006 con 85% de pobreza total y 45% de pobreza extrema, hubo un incremento en la pobreza extrema de 6.6 puntos porcentuales en este período. En las comunidades K'iche' y Kaqchikel, que muestran los porcentajes de pobreza más bajos, se observó un aumento en los niveles de pobreza entre el 2000 y 2006. Para la Kaqchikel el aumento fue de 1.8 puntos porcentuales en la pobreza total mientras que para la K'iche' fue de 2.3 puntos porcentuales en la pobreza extrema. A pesar de esto, la pobreza extrema de la comunidad Kaqchikel es todavía casi tres veces menor que la de la comunidad Q'eqchi'.

La única comunidad lingüística maya mayoritaria donde se redujo la pobreza extrema y la pobreza total en 9 y 13.3 puntos



respectivamente fue la Mam. Esta tendencia también se observó entre la población ladina, aunque en menor proporción, donde la pobreza extrema y la pobreza total disminuyeron en 0.1 y 5.7 respectivamente.

Uno de los inconvenientes de analizar solamente la incidencia de pobreza es que no es posible determinar los cambios experimentados por las personas pobres a menos que logren superarla; es decir, no es posible establecer si las condiciones de vida de la población pobre empeoraron. Para poder hacer un análisis más completo, es necesario contar con indicadores adicionales, tales como la brecha y la severidad, que permiten determinar no sólo la proporción de población bajo la línea de pobreza, sino la profundidad de la pobreza.

La brecha se puede interpretar como la distancia promedio que separa a la población pobre de la línea de pobreza, con lo cual a mayor brecha, mayor distancia a la línea de pobreza. Este indicador es bastante útil, ya que permite establecer la cantidad de dinero que sería necesario transferir a las personas pobres para que pudieran salir de la pobreza. En la tabla 8, se incluyen los indicadores de incidencia, brecha y severidad por comunidad lingüística y categoría étnica. Se puede observar que la comunidad Q'eqchi', con mayor porcentaje de pobreza, es la que se encuentra a mayor distancia de la línea de pobreza.

El problema que presenta el indicador de brecha es que solamente da una magnitud de la distancia a la línea y no toma en cuenta la cantidad de población que se encuentra debajo de ella; para tener una idea de la situación es necesario comparar este indicador junto con el de incidencia. En cambio, el indicador de severidad combina tanto el porcentaje de pobreza como la distancia a la línea de pobreza y permite determinar, entre varios grupos, quienes se encuentran en mayor desventaja, ya que le da mayor relevancia a la situación de la población más pobre.

**Tabla 8** Incidencia, brecha y severidad de la pobreza total y la pobreza extrema (2006, porcentaje)

	Pobreza total			Pobreza extrema		
	Incidencia	Brecha	Severidad	Incidencia	Brecha	Severidad
<b>Total</b>	<b>50.9</b>	<b>19.5</b>	<b>9.5</b>	<b>15.2</b>	<b>3.4</b>	<b>1.1</b>
<b>Etnicidad</b>						
Indígena	74.7	31.3	16.0	27.1	6.0	1.9
Ladino	36.1	12.1	5.5	7.7	1.7	0.6
<b>Comunidad lingüística</b>						
K'iche'	68.2	26.3	12.5	19.4	3.8	1.2
Q'eqchi'	84.5	42.4	24.1	45.5	11.7	4.2
Kaqchikel	63.7	23.0	10.8	16.1	3.4	1.0
Mam	75.7	30.6	15.0	25.2	4.8	1.3

Fuente: elaboración propia con datos de Encovi 2006.

Después de los resultados que se han venido analizando, no sorprende que la comunidad Q'eqchi' presente, tanto para la pobreza extrema como para la total, el mayor índice de severidad, ya que al compararlo con el resto de comunidades, se encuentra en mayor desventaja en la mayoría de casos. Además del aumento en la pobreza extrema de 38.9% en el 2000 a 45.5% en el 2006, también se observó una pequeña disminución en las condiciones de vida de la población, ya que la brecha de pobreza extrema aumentó de 10.5 a 11.7 puntos porcentuales.<sup>32</sup>

El aumento en la pobreza total (2 puntos) en la comunidad K'iche', y el aumento en la pobreza extrema (1.8 puntos) en la Kaqchikel, no significó un mayor empeoramiento en las condiciones de las personas pobres, ya que tanto el índice de brecha como el de severidad, se mantuvieron casi en el mismo nivel entre el 2000 y 2006. A diferencia de estas comunidades en la Mam que sí mostró una reducción de la pobreza extrema y total en este período, también se logró mejorar las condiciones de vida de la población pobre; la distancia en promedio a la línea de pobreza total se redujo en 12.3 puntos porcentuales y la distancia a la línea de pobreza extrema en 4.9 puntos porcentuales, se redujo a la mitad.

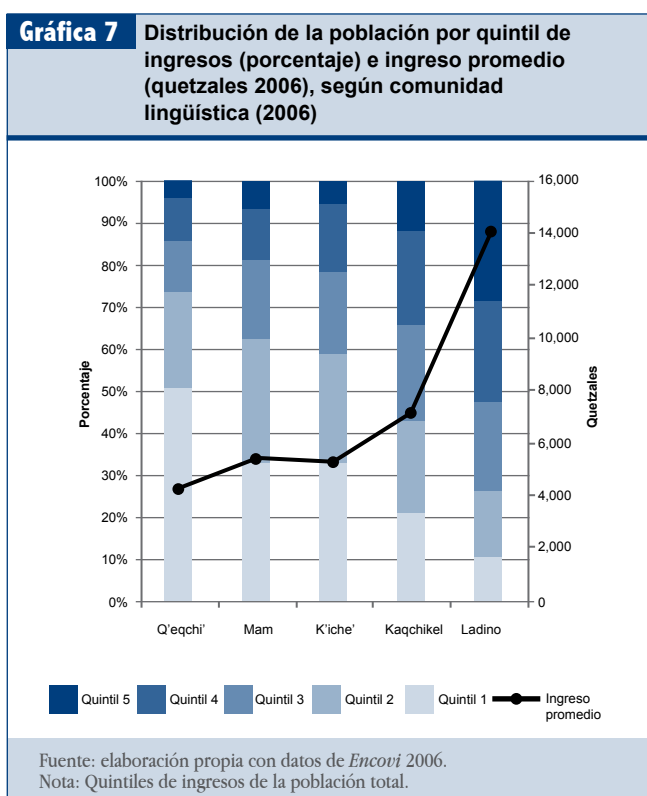
En la gráfica 7 se muestran, desde otro punto de vista, las desigualdades entre las distintas comunidades lingüísticas. Por un lado, se presenta la distribución de población por quintil de ingreso, y por otro, el ingreso promedio. Según su nivel de ingresos, la mitad de las personas integrantes de la comunidad Q'eqchi' se ubica en el quintil más bajo (de menores ingresos), y menos del 5% en el quintil de mayores ingresos.<sup>33</sup>

Se puede observar que los datos de esta gráfica son consistentes con los niveles de pobreza, ya que a mayor pobreza, mayor es la proporción de población en los quintiles de menores ingresos y así, a medida que disminuye la proporción de población en el quintil más bajo, aumenta el ingreso promedio. La comunidad Kaqchikel, que muestra menor nivel de pobreza entre las comunidades lingüísticas mayas mayoritarias, presenta también una mayor proporción de población en los quintiles tres, cuatro y cinco, que el resto de comunidades lingüísticas, con 21% de población en el quintil más bajo y 12% en el quintil de mayores ingresos.

El ingreso promedio de la población ladina casi duplica el ingreso promedio de la comunidad Kaqchikel y es tres veces mayor que el de la Q'eqchi'. Además, menos del 11% de la población ladina se ubica en el quintil de ingresos más bajos y más del 28% en el quintil de mayores ingresos, con un poco más del 20% en los quintiles tres y cuatro.

La desigualdad estratifica a la sociedad, generando estratos con características y niveles de bienestar distintos. El Índice de Estratificación Social<sup>34</sup> (IES) que comprende, además de los ingresos, variables educativas y de las condiciones habitacionales de los hogares, permite a través de cinco estratos (alto, medio, medio bajo, bajo, bajo extremo)<sup>35</sup> clasificar a la población guatemalteca. Para el año 2006, 49.6% de la población pertenecía al estrato social bajo y al bajo extremo, el 46.5% se situaba en el estrato medio y el medio bajo y solamente el 3.9% en el estrato más alto.

En la gráfica 8 se puede apreciar la proporción de población en cada uno de los estratos socioeconómicos, según la comunidad lingüística de pertenencia. Para todas las comunidades mayas mayoritarias, más de la mitad de su población se situaba en los estratos bajo extremo y bajo, variando entre 83.8% para la Q'eqchi' (45.8% y 38.1% respectivamente) y 61.8% para la Kaqchikel, (16% y 45.8% respectivamente). La proporción de población Mam y K'iche' en el estrato bajo extremo es casi la mitad de la Q'eqchi'. Para las cuatro comunidades lingüísticas mayas, la proporción de población en el estrato social alto es menor al 0.5%.



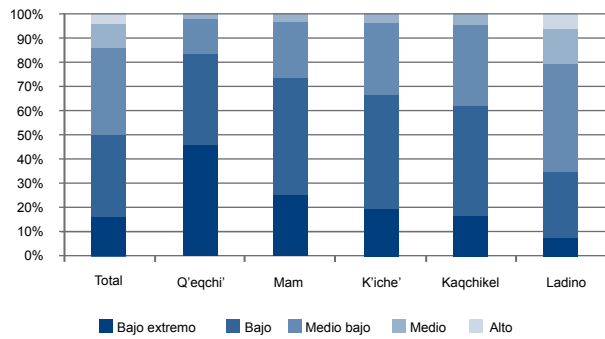
32 Es decir, aumentó la distancia a la línea de pobreza extrema.

33 En una distribución en la que la etnicidad no fuera un factor de desigualdad, todos los grupos participarían aproximadamente en un 20% en cada quintil.

34 Para más detalle sobre la estimación del Índice de Estratificación Social (IES), véase anexo metodológico en PNUD (2005).

35 Alto (1, +), medio (0.4, 1), medio bajo (0.2, 0.4), bajo (0, 0.2), bajo extremo (< 0, 0)

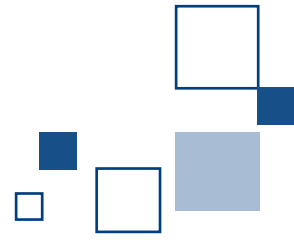
**Gráfica 8** Estratificación socioeconómica por comunidad lingüística (2006)



Fuente: elaboración con datos de *Encovi* 2006.

Estos resultados terminan de confirmar lo que se ha venido encontrando, la Q'eqchi' es la comunidad lingüística maya mayoritaria que se encuentra en mayor desventaja. Para poder hacer una comparación entre los dos comunidades que presentan mayores diferencias entre si, en el siguiente capítulo se realiza un análisis más refinado entre la Kaqchikel y la Q'eqchi'.





### 3. Comparaciones entre las comunidades Q'eqchi' y Kaqchikel

#### 3.1. Monolingüismo, bilingüismo, alfabetización y escolaridad

Como se observó anteriormente, al hacer comparaciones entre las comunidades lingüísticas mayas mayoritarias en las distintas dimensiones del desarrollo humano, la comunidad Q'eqchi' es la que se encuentra en mayor desventaja. Aunque se han observado avances en temas de educación entre el 2000 y el 2006 para esta comunidad, las brechas en educación, salarios y pobreza, todavía siguen siendo amplias al comparar con la comunidad Kaqchikel.

Además de estas desigualdades, también se observan diferencias en la competencia lingüística, ya que casi el 60% de las personas Kaqchikel son bilingües en idioma maya y español, en comparación con las Q'eqchi' entre quienes casi la mitad son monolingües en idioma maya. Aunque la *Ley de Idiomas Nacionales* fue emitida en 2003, su implementación todavía es parcial y se requerirán otras medidas desde el Estado y la sociedad para remontar siglos de asimetría durante los cuales el español fungió como lengua dominante y los idiomas indí-

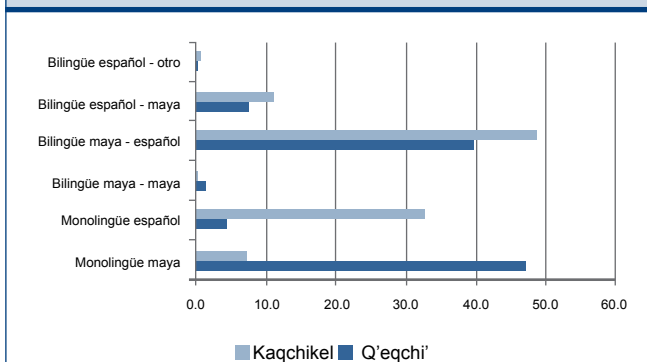
genas como lenguas subordinadas. Por ello conviene analizar, como se hace más adelante, las implicaciones de la competencia lingüística<sup>36</sup> para el desarrollo humano. Como es sabido, el dominio de varios idiomas desde edades tempranas de la vida (independientemente de cuáles estos sean) desata capacidades en las personas para el aprendizaje, para asimilar su entorno y manejar con mayor propiedad la relación con personas de otras culturas.<sup>37</sup>

En la gráfica 9 se presenta la competencia lingüística para estas dos comunidades en el año 2006. Para la población monolingüe, el idioma corresponde al idioma materno en el que aprendió a hablar, mientras que para la población bilingüe el primer idioma corresponde al idioma materno, y el segundo, a algún otro que domine. Del total de población Q'eqchi', 47.2% es monolingüe en su idioma maya; 39.6%, bilingüe en idioma maya y en español, 4.2%, monolingüe en español; 7.3% aprendió a hablar en español y después aprendió Q'eqchi'; y 1.4% domina aparte del Q'eqchi', otro idioma maya. Al desagregar por sexo se encuentra que del total de hombres el 36.8% es monolingüe en idioma maya en comparación con 56.8% de las mujeres Q'eqchi'.

Para la comunidad Kaqchikel, 7.1% de la población es monolingüe en su idioma maya; 48.7% es bilingüe en idioma maya y en español; 11% aprendió a hablar en español y después aprendió Kaqchikel; y más del 32% solo aprendió a hablar en español, es decir, casi el 93% de la población Kaqchikel de 7 años y más domina el idioma español. Al desagregar por sexo también se observan diferencias entre hombres y mujeres, pero no al nivel de la comunidad Q'eqchi', ya que del total de mujeres, el 9.3% son monolingües en idioma maya en comparación con 4.9% de los hombres.

En la tabla 9, se presentan los niveles de alfabetismo y escolaridad para la población total según competencia lingüística monolingüe o bilingüe en el 2006. Como se indicó en el capítulo 1, el

**Gráfica 9** Competencia lingüística en las comunidades Q'eqchi' y Kaqchikel (2006, porcentaje)



Fuente: elaboración propia con datos de Encovi 2006. Para la población de 7 años y más.

36 La competencia lingüística se refiere al conocimiento o saber de un idioma en sus componentes fonológico, morfológico, sintáctico y semántico. En este Cuaderno, la competencia lingüística se refiere al conocimiento de uno o dos idiomas, según lo reportan las personas en encuestas como la Encovi 2006.  
37 PNUD (2005:82-85).



**Tabla 9** Tasa de alfabetismo y años de escolaridad promedio (2006)

	Tasa de alfabetismo			Escolaridad promedio		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Bilingüe español-otro	100.0	100.0	100.0	13.7	13.1	13.4
Bilingüe español-maya	90.3	80.2	85.0	6.3	5.3	5.8
Bilingüe maya-español	76.3	56.6	67.1	3.7	2.7	3.2
Bilingüe maya-maya	63.0	32.9	46.4	2.7	1.5	2.0
Monolingüe español	86.5	79.6	82.7	6.1	5.4	5.7
Monolingüe maya	23.8	14.3	16.7	0.7	0.5	0.5

Fuente: elaboración con datos de Encovi 2006. Población de 15 años y más.

alfabetismo se calcula con una pregunta que no especifica el idioma. El mayor nivel de alfabetismo se observa en el grupo que es bilingüe en idioma español y otro distinto a algún idioma maya: todos son alfabetas y cuentan en promedio con 13 años de escolaridad, es decir, logran finalizar la secundaria. Los niveles de alfabetismo y escolaridad en el grupo monolingüe en español y en el grupo bilingüe español-maya son bastante similares.

La población bilingüe en idioma maya y español presenta niveles de alfabetismo más bajos que el promedio nacional, sin em-

bargo, al desagregar para la población joven de 15 a 24 años, el nivel de alfabetismo aumenta a 86.3% (90.7% para los hombres y 82.1% para las mujeres). Esto refleja ya un cambio en los niveles educativos de la población más joven.

Al desagregar el nivel de alfabetismo para los Q'eqchi' y Kaqchikel, se encuentra que éste varía según la competencia lingüística, obteniéndose en la mayoría de los casos mayor nivel de alfabetismo en los Q'eqchi', aunque en términos absolutos la cantidad de personas alfabetas sea mucho mayor para la comunidad Kaqchikel. Esto debido a que casi la mitad de la

### Recuadro 6

#### Alfabetización bilingüe

El Comité Nacional de Alfabetización –Conalfa– fue creado para la ejecución del proceso de alfabetización, como un órgano superior, principalmente encargado de definir y aprobar las políticas y las estrategias del proceso nacional de alfabetización y promover la alfabetización, por medio de las entidades de desarrollo en el ámbito nacional. Conalfa tiene como objetivo promover los medios adecuados para que la población de 15 años y más, que no sabe leer y escribir, tenga acceso a la cultura escrita, y con esto contribuir a su desarrollo para que pueda participar activamente en el desarrollo económico, social y político del país.

Su fundamento legal está en la *Ley de Alfabetización* (Decreto 43-86) y sus reformas (54-99) y el Reglamento de dicha *Ley* (Acuerdo Gubernativo 137-91). A partir de los *Acuerdos de paz* se ratifica el mandato de la alfabetización y se insta a ampliar los programas de alfabetización en todos los idiomas que sea técnicamente posible, con la participación de las organizaciones indígenas capacitadas para la consecución de este objetivo.

Fuente: Conalfa. Consultado en : <http://www.conalfa.edu.gt>

La alfabetización bilingüe es el proceso mediante el cual se enseña a leer y escribir en idioma maya a las personas mayahablantes y además en el castellano como segundo idioma. Los contenidos que se desarrollan en el proceso de enseñanza-aprendizaje son la lectura y escritura en el idioma maya, la ejercitación oral del idioma castellano, la enseñanza y ejercitación de las operaciones básicas de suma, resta, multiplicación, división y problemas matemáticos, la numeración maya del 0 al 20 y la transferencia de habilidades adquiridas en el idioma maya al idioma castellano.

La alfabetización se debe impartir en idioma materno. Es decir, enseñar a manejar en el nivel escrito el idioma que instrumentalmente el participante usa cotidianamente en forma oral, de manera que el idioma materno se constituya en el instrumento y a la vez en el contenido de la alfabetización. Para la enseñanza de la lecto-escritura en idioma maya y castellano se utilizan tres metodologías: alfabetización en idioma maya, bi-alfabetización y alfabetización integral vinculada al trabajo.

población Q'eqchi' en este rango de edad es monolingüe en idioma maya, por lo tanto, la proporción de población en el resto de categorías es mucho menor.

Para profundizar en la comprensión de la desigualdad entre las comunidades lingüísticas Q'eqchi' y Kaqchikel, en la siguiente sección se realizan comparaciones entre grupos monolingües en idioma maya y bilingües maya-español que habitan en áreas rurales. Las comparaciones incluyen variables de actividades económicas y pobreza.

### 3.2. Competencia lingüística y nivel de vida en el ámbito rural

Para el año 2006, la población Q'eqchi' con cerca de un millón de personas, representaba el 78% de la población de Alta Verapaz y 75% de los Q'eqchi' que vivían en este departamento. Esto es consistente con los datos discutidos anteriormente, ya que Alta Verapaz es el departamento con los mayores porcentajes de pobreza de Guatemala, representando el 10% de todos los pobres de Guatemala y el 20% de todos los pobres extremos. Es uno de los departamentos donde el 42% de la población tiene acceso a agua entubada y el 23% obtiene el agua de un río o lago; además, solamente el 18% tiene acceso a saneamiento adecuado. También presenta las tasas netas de escolaridad más bajas del país y su principal actividad económica es la agricultura. El 80% de esta población es rural.

La mayor parte de la población Kaqchikel reside en tres departamentos: 25% en Guatemala, 42% en Chimaltenango y 15.5% en Sololá. El 60% de la población de Chimaltenango es pobre y 19.3% es extremadamente pobre, el 74% de su población es Kaqchikel. La agricultura es también la principal actividad económica, sin embargo, representa el 38.4% en comparación con Alta Verapaz (52.5%). Las tasas de alfabetismo de este departamento son mayores incluso al promedio nacional y 50% de sus habitantes residen en el área urbana.

Las comparaciones que se realizan a continuación, corresponden para la comunidad Q'eqchi', a los monolingües maya y bilingües maya-español<sup>38</sup> de Alta Verapaz del área rural, y para la comunidad Kaqchikel, a los monolingües maya y bilingües maya-español del área rural de Chimaltenango. En la tabla 10 se incluye la competencia lingüística para estos dos grupos de población rural.

Para la población Q'eqchi' del área rural de Alta Verapaz, el 57.3% de la población es monolingüe en idioma maya y 40% bilingüe en maya-español. Al comparar con el total de población

Q'eqchi' (gráfica 9), se observa un incremento en 10 puntos porcentuales en la proporción de monolingües en idioma maya y una disminución en casi 7 puntos porcentuales, en el porcentaje de bilingües maya-español. Para la población Kaqchikel del área rural de Chimaltenango, la proporción de monolingües en idioma maya aumenta en 2.6 puntos porcentuales con relación a la población Kaqchikel total, pasando de 7.1% a 9.7%, y el porcentaje de bilingües maya-español aumenta de 59.7% a 64.9%.

**Tabla 10** Competencia lingüística de población rural Q'eqchi' y Kaqchikel de los departamentos de Alta Verapaz y Chimaltenango(2006)

	Población Q'eqchi' del área rural de Alta Verapaz		Población Kaqchikel del área rural de Chimaltenango	
	Población (en miles)	Porcentaje	Población (en miles)	Porcentaje
Bilingüe español-otro	-	-	0.2	0.1
Bilingüe español-maya	19.3	4.4	19.4	11.9
Bilingüe maya-otro	-	-	0.1	0.1
Bilingüe maya-español	157.0	35.6	86.0	52.9
Bilingüe maya-maya	6.6	1.5	0.1	0.1
Monolingüe español	5.3	1.2	40.8	25.1
Monolingüe maya	252.4	57.3	15.8	9.7
Total	440.6	100.0	162.4	100.0

Fuente: elaboración propia con datos de Encovi 2006. Para la población de 7 años y más.

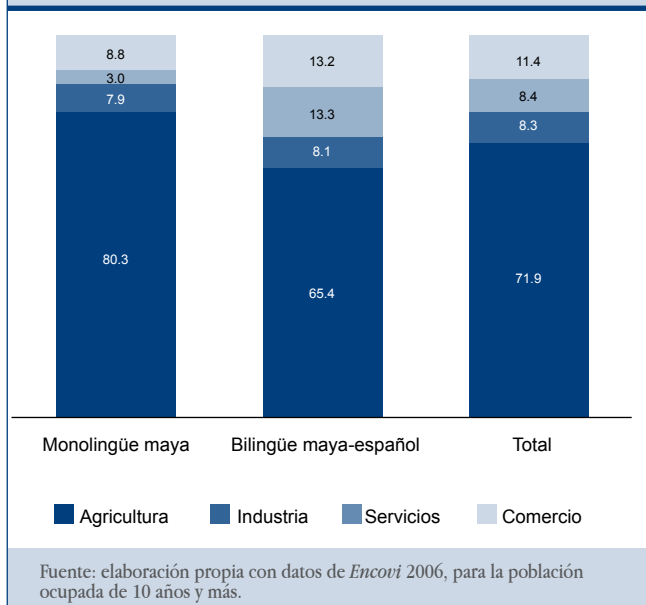
#### 3.2.1. Acceso al mercado laboral

Como se observó en el capítulo 1, la agricultura es la principal rama de actividad para la comunidad Q'eqchi', ya que el 54.7% se dedica principalmente a esta actividad económica. Al desagregar para la población Q'eqchi' rural de Alta Verapaz, el porcentaje de ocupados en la agricultura aumenta a casi 72%, 80.3% para los monolingües en idioma maya y 65.4% para los bilingües en maya y español. Un 26.5% del grupo bilingüe está ocupado en servicios y comercio frente a un 11.8% del grupo monolingüe (gráfica 10). Por otro lado, del total del grupo monolingüe maya de 10 años y más, el 41.4% pertenece a la población ocupada en comparación con 63.5% del grupo bilingüe.

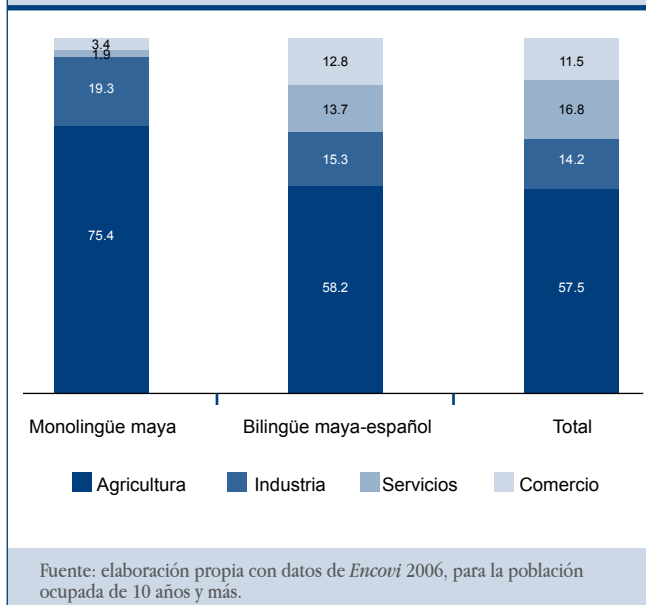
Un dato que llama la atención es que tanto para monolingües como para bilingües, la tercera parte de los ocupados son no remunerados, de los cuales el 85% y 78% respectivamente, están ocupados en la agricultura.

38 Incluye también para ambas comunidades, a los bilingües que aprendieron a hablar español primero y luego el idioma maya de su comunidad.

**Gráfica 10** Distribución de población ocupada Q'eqchi' del área rural de Alta Verapaz por rama de actividad según competencia lingüística (2006, porcentaje)



**Gráfica 11** Distribución de la población ocupada Kaqchikel del área rural de Chimaltenango por rama de actividad según competencia lingüística, (2006, porcentaje)



La comunidad Kaqchikel se encuentra más dispersa en el mercado laboral que la Q'eqchi', ya que como se observó anteriormente, aunque la agricultura todavía representa una actividad importante para la primera, al 2006 solo la tercera parte de la población ocupada, en el área urbana y la rural, se encontraba inserta en este sector. En cambio, al desagregar para la población Kaqchikel del área rural de Chimaltenango, el 57.5%

labora en la agricultura. Además lo hace el 75.4% del grupo monolingüe maya y el 58.2% del bilingüe maya-español.

Según la gráfica 11, la proporción de población ocupada en servicios y comercio entre el grupo monolingüe Kaqchikel rural de Chimaltenango (5.4%) es menor que la correspondiente al grupo bilingüe maya-español (31.8%). Además, del total del grupo monolingüe, el 34.4% de la población de 10 años y más se encontraba ocupado en comparación con el 63.5% de los bilingües. Así, aunque las proporciones varían al comparar el caso Q'eqchi' con el Kaqchikel, en ambos, el grupo bilingüe refleja tener más acceso al mercado laboral y en especial a los sectores de servicio y comercio que el grupo monolingüe maya.

### 3.2.2. Pobreza

Las diferencias que se observan en el acceso al mercado laboral tienen consecuencias en los ingresos de las personas y, por lo tanto, en su nivel de vida, el cual se puede expresar en función de la medición de pobreza. En la tabla 11 se muestra como varían los porcentajes de pobreza entre el grupo monolingüe y el bilingüe entre población Q'eqchi' del área rural de Alta Verapaz. Se puede observar que los niveles de pobreza del primer grupo son alarmantes, ya que el 96.1%, equivalente a 350 mil personas, es pobre y el 59%, extremadamente pobre.

**Tabla 11** Pobreza total y extrema entre la población Q'eqchi' del área rural de Alta Verapaz, por competencia lingüística (2006)

	Monolingüe maya	Bilingüe maya-español	Diferencia en puntos porcentuales
<b>Pobreza total (%)</b>			
Incidencia	96.1	80.2	15.9
Brecha	51.5	38.7	12.8
Severidad	30.1	21.1	9.0
<b>Pobreza extrema (%)</b>			
Incidencia	59.0	34.2	24.8
Brecha	14.9	9.1	5.8
Severidad	5.5	3.1	2.4

Fuente: elaboración propia con datos de Encovi 2006.

Los resultados para el respectivo grupo bilingüe no son muy consoladores. Sin embargo, se observa que la pobreza total es 16 puntos porcentuales menor que en el grupo monolingüe y la pobreza extrema, 24.8 puntos más baja. Los indicadores de brecha y severidad también muestran diferencias sustantivas entre estos grupos. Es decir, que aunque los porcentajes de pobreza sean muy elevados para ambos casos, la profundidad de la pobreza es bastante mayor en el grupo monolingüe rural de

<b>Tabla 12 Pobreza total y extrema en la población Kaqchikel del área rural de Chimaltenango por competencia lingüística (2006)</b>			
	Monolingüe maya	Bilingüe maya-español	Diferencia en puntos porcentuales
<b>Pobreza total (%)</b>			
Incidencia	92.4	76.2	16.2
Brecha	51.3	34.3	17.0
Severidad	30.8	18.0	12.8
<b>Pobreza extrema (%)</b>			
Incidencia	62.8	32.6	30.2
Brecha	16.9	6.4	10.5
Severidad	6.8	1.7	5.1
Fuente: elaboración propia con datos de Encovi 2006.			

este departamento. Esto implica un mayor esfuerzo en políticas orientadas a reducir la pobreza.

La comparación de pobreza que se muestra en la tabla 12 es para la población Kaqchikel monolingüe y bilingüe del área rural del departamento de Chimaltenango. Entre el grupo monolingüe la incidencia de la pobreza es 92.4%, mientras que entre el bilingüe corresponde a 76.2%. La pobreza extrema afecta al 62.8% del grupo monolingüe y al 32.6% del bilingüe. La brecha entre ambos grupos es de 30.2 puntos porcentuales.

Lo que evidencian estos resultados es que existen desigualdades de nivel de vida al interior de las comunidades lingüísticas que pueden pasar desapercibidas en comparaciones *entre* ellas. Por ejemplo, la pobreza extrema es casi tres veces menor en la comunidad Kaqchikel en comparación con la Q'eqchi'. Sin embargo, los niveles de pobreza extrema son más altos entre el grupo monolingüe maya que en entre el grupo bilingüe maya-español en ambas comunidades lingüísticas.

En la sección 3.1 se mostró que el alfabetismo y la escolaridad son mayores entre las personas bilingües maya-español que entre las monolingües en idioma maya de la comunidades Kaqchikel y Q'eqchi'. En la sección 3.2.1, enfocada en las poblaciones rurales Kaqchikel y Q'eqchi' de los departamentos de Chimaltenango y Alta Verapaz, se encontró que los respectivos grupos monolingües en idioma maya tienen menor acceso a los sectores comercio y servicios que los grupos bilingües.

Y en ésta sección (3.2.2) se ha evidenciado que la incidencia de la pobreza y la pobreza extrema es mayor entre los grupos monolingües que en los bilingües. Estos resultados sugieren que en Guatemala, un país donde el idioma español ha sido el dominante por siglos, el monolingüismo en un idioma maya puede ser un factor de exclusión económica en Guatemala. La proposición que parece desprenderse de los hallazgos anteriores es que el monolingüismo en idioma maya limita el acceso a trabajos mejor remunerados en los sectores comercio y servicios y por lo tanto incrementa la probabilidad de pobreza. La proposición complementaria es que el bilingüismo maya-español, generado por medio de la educación bilingüe intercultural y de otros procesos que favorecen la adquisición del español como segundo idioma, amplía las oportunidades de acceder a trabajos mejor remunerados y por lo tanto contribuye a mejorar el nivel de vida.

A continuación se realiza una estimación de la probabilidad de ser pobre, utilizando un modelo probit<sup>39</sup> de respuesta binaria. Para la estimación, se incluyen las variables del logaritmo del ingreso *per cápita* del hogar, el área, el sexo de la persona, años de escolaridad, alfabetismo, monolingüismo maya, rama de actividad agrícola y los departamentos de residencia.<sup>40</sup>

Se encuentra que los resultados de la estimación son consistentes y estadísticamente significativos al 1%. Las variables se comportan de una forma esperada, es decir, a mayor ingreso, vivir en el área urbana, mayor escolaridad y ser alfabetista, disminuye la probabilidad de ser pobre. En cambio el monolingüismo en idioma maya y la ocupación en el sector agrícola aumentan esta probabilidad.<sup>41</sup>

En la gráfica 12, se presentan los efectos marginales<sup>42</sup> de la estimación de la probabilidad de ser pobre.<sup>43</sup> Los efectos marginales miden cómo cambia la variable de la probabilidad de ser pobre, cuando cambia alguna de las variables que explican el modelo. Para el caso del ingreso, el incremento en 1% del ingreso *per cápita*, reduce en 0.33 la probabilidad de ser pobre. Para los retornos a la educación, un año más de escolaridad, reduce la probabilidad de ser pobre en 0.02. También se puede observar que el vivir en el área urbana reduce la probabilidad de ser pobre en 0.108. Estos resultados son consistentes con lo explorado en las secciones anteriores, ya que las variables que aumentan más la probabilidad de ser pobre, son algunas de las características de la población que presenta los mayores porcentajes de pobreza. El ser monolingüe en un idioma maya

39 Estimación donde la variable a explicar es una variable binaria, el valor será de 1 si cumple la condición y 0 en caso contrario.

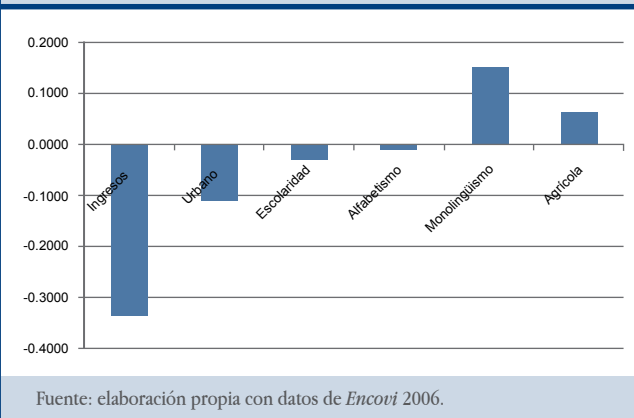
40 Véase el anexo 2 donde se especifican las variables del modelo.

41 Para el caso de la variable sexo, donde se obtiene que ser hombre aumenta la probabilidad de ser pobre, es importante señalar que las estimaciones se hacen sobre la probabilidad de vivir en un hogar pobre. Las medidas utilizadas para el cálculo de pobreza no son sensibles al género.

42 Los efectos marginales sobre cada individuo deben evaluarse en los valores que adquieren dichos regresores para tal observación.

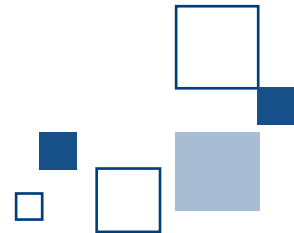
43 El resto de variables incluidas en la regresión se presentan en el anexo 2.

**Gráfica 12** Efectos en la probabilidad de ser pobre, 2006



(mono), aumenta la probabilidad de ser pobre en 0.1525, y trabajar en el sector agrícola, (agrícola) en 0.063.

Los hallazgos del modelo probabilístico permiten sugerir un círculo virtuoso de oportunidades. El acceso a educación bilingüe intercultural de calidad en la primaria y la secundaria contribuiría al desarrollo de una adecuada competencia bilingüe oral y escrita en idioma maya y español. Con mayor escolaridad y competencia bilingüe oral y escrita, se incrementarían las probabilidades de acceder a ocupaciones mejor remuneradas. Mayores ingresos en hogares de personas con mayores niveles educativos favorecerían el desarrollo humano de la comunidad. Sin embargo, cuando existe discriminación en el acceso al salario, se rompe el círculo virtuoso. Este tema se examina a continuación.



## 4. Diferencias en el ingreso laboral

Dado que en los mercados competitivos el trabajo es pagado de acuerdo con la productividad marginal, las diferencias salariales entre individuos que son igualmente productivos (mismas capacidades, mismo nivel educativo) pueden entenderse como una forma de discriminación (Busso, *et ál.*, 2005).

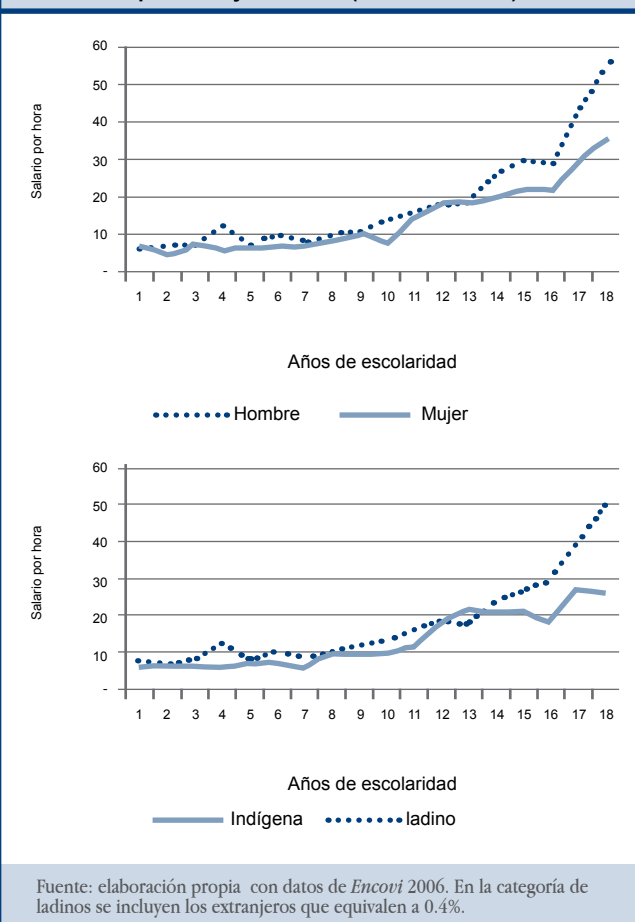
En la gráfica 13 se muestra el salario<sup>44</sup> promedio por hora según años de escolaridad, por sexo (a) y (b) por etnicidad. Se observa para ambos casos que a partir de los 13-14 años de escolaridad, que equivaldría a primero o segundo año de educación superior, hay una diferencia creciente entre hombres y mujeres y entre personas indígenas y ladinas.

Para la comparación entre hombres y mujeres, el ingreso por hora es similar hasta aproximadamente 10 años de escolaridad, mientras que al comparar entre personas ladinas e indígenas, el salario de las primeras es casi siempre mayor al de las segundas, y a partir de los 13 años de escolaridad, la brecha se amplía más. Exactamente para 18 años de escolaridad, se observa una diferencia de Q 20.00 quetzales promedio por hora entre el salario de hombres y mujeres, y Q23.00 entre el de indígenas y ladinos (no indígenas).

La técnica Oaxaca-Blinder es una metodología que permite medir el origen discriminatorio de estas brechas salariales; consiste en desagregar las diferencias en los ingresos de dos grupos poblacionales en dos componentes: a) el efecto relacionado con las diferencias en las características observables entre estos dos grupos; y b) lo que se puede interpretar como el efecto de la discriminación debido a la pertenencia a un grupo.

Primero se estima una ecuación de salarios<sup>45</sup> para cada grupo por separado.<sup>46</sup> Con esta estimación se obtienen los valores medios de lo que explica cada una de las características de las personas; es decir que el salario de una persona a partir de esta estimación va a estar explicado en cierta proporción por su escolaridad y sector ocupacional, entre otros.<sup>47</sup> Como se muestra en el anexo metodológico, es posible descomponer las ecuaciones de esta estimación para determinar qué porcentaje de las diferencias se puede atribuir a la discriminación.

**Gráfica 13** Salario por hora según años de escolaridad por sexo y etnicidad (Quetzales 2006)



ciones de esta estimación para determinar qué porcentaje de las diferencias se puede atribuir a la discriminación.

En la tabla 13 se presentan estos resultados. Se puede observar que la brecha salarial entre personas empleadas indígenas y ladinas (no indígenas) es de 0.528 explicado en un 65.4% debido a las características de la población (escolaridad y rama de actividad en la que trabajan, entre otros), y 34.6% por el efecto discriminación.

<sup>44</sup> Se incluye solamente a la población ocupada en las categorías de empleado público, empleado privado, jornalero o peón y empleado o empleada domésticos.

<sup>45</sup> Estos resultados reflejan las desigualdades en el ingreso laboral de los asalariados, no incluye a los trabajadores por cuenta propia ni a los patronos o empleadores, ya que el objetivo es medir la diferencia en los salarios.

<sup>46</sup> Estimación de una ecuación de Mincer (por Mínimos Cuadrados Ordinarios) del ingreso promedio, a partir de características observables de la población (edad, sexo, nivel educativo, rama de actividad, etc.)

<sup>47</sup> Se incluyeron como características el sexo, edad, departamento de residencia, nivel educativo (primaria incompleta, primaria completa, secundaria incompleta, secundaria completa, superior incompleta, superior completa) y rama de actividad.



<b>Tabla 13</b> Resultados de la descomposición de la brecha salarial por el método Oaxaca-Blinder		
<b>Diferencias considerando a indígenas como grupo de referencia</b>		
Efecto características	0.386	65.4%
Efecto discriminación	0.142	34.6%
Diferencia bruta total	0.528	100.0%
<b>Diferencias considerando a ladinos (no indígenas) como grupo de referencia</b>		
Efecto características	0.305	57.8%
Efecto discriminación	0.223	42.2%
Diferencia bruta total	0.528	100%
<b>Diferencias promedios</b>		
Efecto características	0.345	65.5%
Efecto discriminación	0.182	34.5%
Fuente: elaboración propia con datos de Encovi 2006.		

Puede notarse que, dependiendo del grupo que se tome como referencia, cambia la proporción del efecto características y efecto discriminación, no obstante que la brecha (diferencia bruta total) es la misma en ambos casos, y al promediar el efecto de la discriminación de ambas vías, se obtiene un 34.5%. El sentido de la discriminación<sup>48</sup> está dado por la media de los salarios. Por otro lado, al desagregar el efecto de las características para cada una de las variables incluidas en la estimación, se encuentra que la educación y la rama de actividad de la ocupación laboral, explican en mayor proporción dicho efecto. Por lo tanto las características propias de las personas, como la escolaridad y el sector en el que se emplean, son determinantes del ingreso laboral.

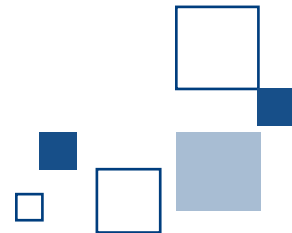
Estos resultados son bastante consistentes, aunque no del todo comparables, con los cálculos realizados en el estudio titulado “Los costos de la discriminación étnica en Guatemala” (Romeo, 2007), en donde, utilizando la misma descomposición, el autor encuentra que la diferencia en los ingresos de la población indígena y no indígena<sup>49</sup>, para el año 2004 era de 0.504, explicado en un 52.4% por las características de la población y 47.6% por el efecto discriminación. Las diferencias que se observan en los cálculos del efecto características y el efecto discriminación entre estas dos estimaciones, son que, para el año 2004, se incluyó el ingreso total de la población, mientras que para el 2006 solamente se tomó a las personas que perciben un salario.

48 A quién se discrimina.

49 Se utilizaron datos de la Encuesta de empleo e ingresos –Enei- 2004.







## Conclusiones

---

Como producto de la exclusión histórica de la que fueron objeto los pueblos indígenas en Guatemala, su incorporación al proceso de desarrollo ha sido mucho más complicado. En general, sus condiciones de vida y su acceso a oportunidades para el bienestar y la participación son mucho menores que las de la población ladina. Si bien ha habido avances en las últimas décadas, sobre todo a partir de la firma de los *Acuerdos de paz*, en los que se reconoce a los Pueblos Maya, Garífuna y Xinca, quedan enormes brechas pendientes de cerrar, en dimensiones básicas del desarrollo humano, como lo son la educación, la salud y el acceso a condiciones materiales para el bienestar:

- A pesar de que la tasa de participación en la economía de la población indígena es mayor, su incorporación se da en condiciones precarias de trabajo, sobre todo en el sector informal, lo que implica un grave déficit en los ingresos de sus familias y bajo acceso a servicios mínimos para su bienestar.
- Para el 2006, 74.7% de la población indígena era pobre y 27.1% extremadamente pobre. Aunque se observó una reducción de la pobreza total en 5 puntos porcentuales, entre 2000 y 2006, esto solo significó una reducción en la pobreza total y extrema en comunidad Mam, ya que para el resto de comunidades se observó un aumento en la pobreza.
- En la dimensión de educación, se observa que todavía 4 de cada 10 personas indígenas no saben leer y escribir, y en promedio solo logran completar 3 años de escolaridad. Al desagregar por sexo y comunidad lingüística, las diferencias son mayores, específicamente para las mujeres Q'eqchi', que poseen el mayor nivel de monolingüismo.

En un contexto en el que el acceso a oportunidades pasa por la comunicación en el idioma hegemónico, la educación bilingüe constituye una alternativa coherente con el acceso a oportunidades y con el respeto a las identidades culturales. No obstante, la cobertura y la calidad de la educación bilingüe en Guatemala dista mucho de ser completa y muchos niños monolingües no tienen opciones para su educación. Los resultados de las comparaciones, entre los grupos relativamente homogéneos, evidenciaron que casi el total de la población monolingüe en idioma maya, se encuentra en condiciones de pobreza.

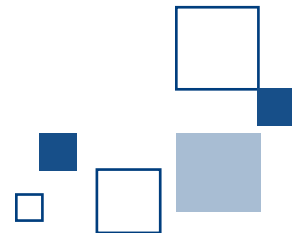
El proceso de exclusión se refuerza con la discriminación de que son objeto los indígenas, que va mucho más allá del trato indigno y la segregación que viven diariamente<sup>50</sup>. La evidencia muestra que, trabajadores con similares capacidades y características, pero con distinta pertenencia étnica, reciben salarios diferenciados, menor para los indígenas.

Lo anterior se traduce en el rezago de los hogares indígenas en los estratos bajos de la sociedad, en un país profundamente estratificado y con limitadas opciones de movilidad ascendente. Romper con los círculos viciosos que perpetúan esta condición requiere el esfuerzo de país y el compromiso con acciones afirmativas que generen condiciones para activar los procesos de ampliación de capacidades para el desarrollo humano.

---

50 Véase PNUD (2005), Vicepresidencia de la República de Guatemala (2009) y Codisra, et ál. (2010).





# Anexo 1

## Descomposición Oaxaca-Blinder<sup>51</sup> para estimar efectos de la discriminación

- Primero se estima por Mínimos Cuadrados Ordinarios (MCO) una ecuación de salarios para cada uno de los grupos: indígenas (I) y no indígenas (N).

- Indígenas  

$$\ln w_{Ii} = X_{Ii} \beta_I + \varepsilon_{Ii}, \text{ con } i = 1, \dots, I$$
- No Indígenas  

$$\ln w_{Ni} = X_{Ni} \beta_N + \varepsilon_{Ni}, \text{ con } i = 1, \dots, N$$

$w_i$  Salario por hora del i-ésimo trabajador  
 $X_i$  Vector de características individuales  
 $\beta$  Vector de coeficientes  
 $\varepsilon_i$  Término de error

- Se obtiene la diferencia entre ingresos medios

$$G = \frac{\bar{w}_N - \bar{w}_I}{\bar{w}_I} \quad \bar{w}_j = \exp \left[ \ln(\bar{w}_j) \right]$$

$$\ln(G + 1) = \ln(\bar{w}_N) - \ln(\bar{w}_I)$$

Como:  $\ln(\bar{w}_N) = \bar{X}_N \hat{\beta}_N$

$$\ln(\bar{w}_I) = \bar{X}_I \hat{\beta}_I$$

- Descomposición  $\ln(G + 1) = \bar{X}_N \hat{\beta}_N - \bar{X}_I \hat{\beta}_I$

$$\Delta \hat{\beta} = \hat{\beta}_I - \hat{\beta}_N$$

- Si se considera la estructura salarial de los indígenas

$$\hat{\beta}_N = \hat{\beta}_I - \Delta \hat{\beta}$$

$$\ln(G + 1) = \bar{X}_N \hat{\beta}_N - \bar{X}_I \hat{\beta}_I$$

$$\ln(G + 1) = \bar{X}_N (\hat{\beta}_I - \Delta \hat{\beta}) - \bar{X}_I \hat{\beta}_I$$

$$\ln(G + 1) = (\bar{X}_N - \bar{X}_I) \hat{\beta}_I - \bar{X}_N \Delta \hat{\beta}$$

Efecto características:  $(\bar{X}_N - \bar{X}_I) \hat{\beta}_I$

Efecto discriminación:  $\bar{X}_N \Delta \hat{\beta}$

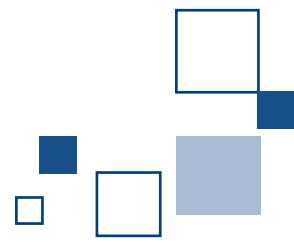
- Si se considera la estructura salarial de los no indígenas

$$\ln(G + 1) = (\bar{X}_N - \bar{X}_I) \hat{\beta}_N - \bar{X}_I \Delta \hat{\beta}$$

Efecto características:  $(\bar{X}_N - \bar{X}_I) \hat{\beta}_N$

Efecto discriminación:  $\bar{X}_I \Delta \hat{\beta}$

51 Blinder (1973) y Oaxaca (1973).

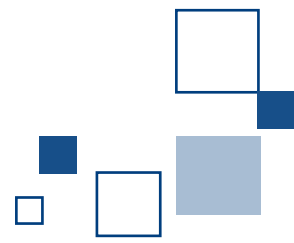


## Anexo 2

### Resultados Probit – Probabilidad de ser pobre

Variables		Efectos marginales	Error estándar
Ingreso	Logaritmo del Ingreso per cápita	-0.3353	0.0003
urbano	1 si vive en el área urbana	-0.1087	0.0004
Escolaridad	Años de escolaridad promedio	-0.0268	0.0001
Alfabetismo	1 si saber leer y escribir	-0.0089	0.0006
Monolingüismo	1 si es monolingüe en idioma maya	0.1525	0.0010
Sexo	1 si es hombre	0.0245	0.0004
Agrícola	1 si está ocupado en el sector agrícola	0.0634	0.0006
depto2	1 si vive en el departamento de El Progreso	-0.0152	0.0017
depto3	1 si vive en el departamento de Sacatepéquez	0.1096	0.0013
depto4	1 si vive en el departamento de Chimaltenango	0.1694	0.0010
depto5	1 si vive en el departamento de Escuintla	0.0589	0.0009
depto6	1 si vive en el departamento de Santa Rosa	0.1268	0.0012
depto7	1 si vive en el departamento de Sololá	0.1916	0.0012
depto8	1 si vive en el departamento de Totonicapán	0.1835	0.0011
depto9	1 si vive en el departamento de Quetzaltenango	0.0219	0.0009
depto10	1 si vive en el departamento de Suchitepéquez	0.1213	0.0010
depto11	1 si vive en el departamento de Retalhuleu	0.0751	0.0013
depto12	1 si vive en el departamento de San Marcos	0.1591	0.0009
depto13	1 si vive en el departamento de Huehuetenango	0.1783	0.0008
depto14	1 si vive en el departamento de Quiché	0.1748	0.0010
depto15	1 si vive en el departamento de Baja Verapaz	0.2199	0.0013
depto16	1 si vive en el departamento de Alta Verapaz	0.2184	0.0009
depto17	1 si vive en el departamento de Petén	0.1381	0.0011
depto18	1 si vive en el departamento de Izabal	0.0648	0.0013
depto19	1 si vive en el departamento de Zacapa	0.1386	0.0015
depto20	1 si vive en el departamento de Chiquimula	0.0601	0.0013
depto21	1 si vive en el departamento de Jutiapa	0.0045	0.0014
depto22	1 si vive en el departamento de Jalapa	-0.0192	0.0011

Fuente: elaboración propia con datos de *Encovi* 2006.



## Anexo 3

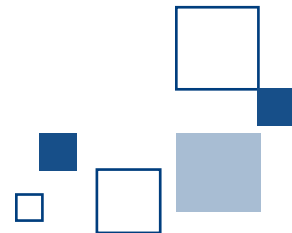
### Índice de Desarrollo Humano por comunidad lingüística

	IDH	Índice de salud	Índice de educación	Índice de ingresos
<b>Total</b>	<b>0.640</b>	<b>0.690</b>	<b>0.613</b>	<b>0.617</b>
<b>Comunidad lingüística</b>				
Achi'	0.554	0.669	0.454	0.537
Akateka	0.446	0.546	0.306	0.486
Awakateka	0.593	0.748	0.481	0.549
Ch'orti'	0.367	0.339	0.230	0.533
Chuj	0.493	0.706	0.290	0.484
Itza'	0.532	0.381	0.616	0.599
Ixil	0.429	0.401	0.360	0.527
Jakalteka	0.623	0.701	0.592	0.576
Kaqchikel	0.611	0.675	0.553	0.605
K'iche'	0.553	0.634	0.472	0.553
Mam	0.496	0.541	0.428	0.518
Mopan	0.555	0.528	0.551	0.586
Poqomam	0.547	0.568	0.483	0.592
Poqomchi'	0.472	0.534	0.365	0.517
Q'anjob'al	0.534	0.699	0.412	0.491
Q'eqchi'	0.508	0.659	0.372	0.494
Sakapulteka	0.656	0.802	0.581	0.584
Sipakapense	0.551	0.686	0.450	0.518
Tektiteka	0.468	0.526	0.364	0.513
Tz'utujil	0.565	0.712	0.431	0.552
Uspanteka	0.540	0.647	0.427	0.545
Xinka	0.537	0.521	0.534	0.556
Garífuna	0.726	0.774	0.758	0.647
Ladino	0.699	0.733	0.712	0.652
Otro	0.621	0.677	0.554	0.633

Fuente: Elaboración con datos de Censos Nacionales XI de población VI de habitación 2002, ENCOVI 2000, CELADE, Banguat, Banco Mundial, PNUD.



# Glosario



**Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI):** son un método directo de la medición de la pobreza, según la satisfacción efectiva de las necesidades básicas de un hogar. Con base a las NBI que se describen a continuación se calcularon 4 indicadores que se enumeran así:

- Calidad de la vivienda:
  - Área urbana, viviendas con:
- Pared de bajareque, lepa, palo, caña u otro.
- Pared de ladrillo, block, adobe, madera, lámina y con piso de tierra.
  - Área rural, viviendas con:
- Pared de lámina, bajareque, lepa, palo, caña u otro y piso de tierra.-
- Hacinamiento: se consideran hogares con necesidad insatisfecha en esta dimensión los hogares con más de tres personas por dormitorio (excluyendo baño y cocina).
- Origen y abastecimiento de agua: se consideran hogares con necesidad insatisfecha en esta dimensión:
  - Área urbana: hogares sin conexión a una red de distribución de agua y con servicio de abastecimiento de chorro público, pozo, camión, tonel, río, lago o manantial.
  - Área rural: hogares con servicio de abastecimiento de agua de río, lago, manantial u otra forma.
- Acceso a servicio sanitario: se consideran hogares con necesidad insatisfecha en esta dimensión:
  - Área urbana: hogares sin conexión a una red de captación de desagüe y con tipo de servicio sanitario igual a excusado lavable, letrina, pozo ciego o sin servicio sanitario.
  - Área rural: hogares que no cuentan con ningún sistema de eliminación de excretas o que no disponen de servicio sanitario.

**Población desempleada abierta total (PDAT):** personas de 10 años y más que sin estar ocupadas la semana de referencia, buscaron trabajar y tenían disponibilidad inmediata para hacerlo. Se incluyen en esta categoría a las personas que no buscaron activamente trabajo por razones de mercado, mal tiempo o esperan respuesta a solicitudes de trabajo.

**Población económicamente activa (PEA):** todas las personas de 10 años y más que en la semana de referencia realizaron

algún tipo de actividad económica, y las personas que estaban disponibles para trabajar y hacen gestiones para encontrar un trabajo. Se incluyen también las personas que durante la semana de referencia no buscaron trabajo activamente por razones de mercado, pero estaban dispuestas a iniciar un trabajo de forma inmediata.

**Población en edad de trabajar (PET):** todas las personas de 10 años y más.

**Población ocupada (PO):** todas las personas de 10 años y más que dijeron haber trabajado por lo menos 1 hora, durante la semana de referencia.

**Población ocupada en el sector informal:** se consideran informales las y los empleados domésticos, los peones o jornaleros, los cuenta propia (se excluyen los que tienen por lo menos 1 año aprobado de educación universitaria), los no remunerados, los patrones con establecimientos con menos de 6 empleados (se excluyen los que tienen por lo menos 1 año aprobado de educación universitaria) y los empleados privados asalariados en establecimientos con menos de 6 trabajadores.

**Rama de actividad económica:** clasifica a los empleados ocupados de acuerdo con el tipo de producto o servicio que genera la empresa, negocio o institución donde trabajaron en la semana de referencia.

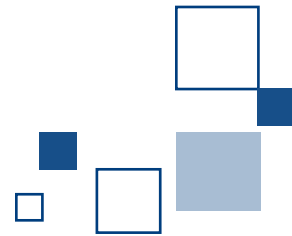
**Tasa de alfabetismo:** población de 15 años y más que sabe leer y escribir como proporción de la población de 15 años y más.

**Tasa de desempleo abierto total:** la población desempleada abierta total como proporción de la Población Económicamente Activa.

**Tasa global de fecundidad (TGF):** es el promedio de niños que nacerían vivos durante la vida de una mujer (o grupo de mujeres) si todos sus años de reproducción transcurrieran conforme a las tasas de fecundidad por edad de un año determinado.





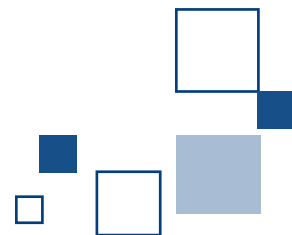


## Siglas y acrónimos

---

<i>Aidpi</i>	<i>Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas</i>
Cocode	Consejo comunitario de desarrollo
Comude	Consejo municipal de desarrollo
<i>Encovi</i>	<i>Encuesta nacional de condiciones de vida</i>
<i>Enei</i>	<i>Encuesta nacional de empleo e ingresos</i>
<i>ENS</i>	<i>Encuesta nacional sociodemográfica</i>
<i>Ensmi</i>	<i>Encuesta nacional de salud materno infantil</i>
Flacso	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales
IDH	Índice de Desarrollo Humano
IES	Índice de Estratificación Social
INDH	Informe nacional de desarrollo humano
INE	Instituto Nacional de Estadística
MSPAS	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
NBI	Necesidades Básicas Insatisfechas
OIT	Organización Internacional de Trabajo
PNMTA	Programa Nacional de Medicina Tradicional y Alternativa
PNUD	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
SCDUR	Sistema de Consejos de Desarrollo Rural y Urbano
Segeplan	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
UASPIIG	Unidad de Atención de la Salud de los Pueblos Indígenas e Interculturalidad en Guatemala





## Referencias bibliográficas

---

- Arriola Q., G. (2007). Desarrollo humano: una introducción conceptual. Guatemala: PNUD.
- Busso, M., Cicowiez, M. y Gasparini, L. (2005). Etnicidad y los Objetivos del Milenio en América Latina y el Caribe. Cepal, IADB, PNUD y BM.
- Blinder, A. (1973). "Wage Discrimination: Reduced Form and Structural Estimates". *Journal of Human Resources* 8 (4): 436–455.
- Codisra, Demi y OACNUDH (2010). Aportes para el litigio en casos de discriminación racial, étnica y de género. Ponencias dictadas en el marco de la capacitación técnica sobre litigio estratégico en casos de discriminación. Comisión Presidencial contra el Racismo y la Discriminación contra los Pueblos Indígenas de Guatemala (Codisra); Defensoría de la Mujer Indígena (Demi); Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH).
- Gradin, C., y del Rio, C. (2001a). La medición de la pobreza. Universidad de Vigo.
- Gradin, C., y del Rio, C. (2001b). La medición de la desigualdad. Universidad de Vigo.
- Hernandez, L. (2010). Ajustes, reforma y resultados: las políticas de salud de Guatemala, 1985-2010. Cuaderno de desarrollo humano 2009/2010-6.
- INE (2006). "Necesidades básicas insatisfechas al 2002". Guatemala, INE.
- INE y SEN (2009). Marco conceptual para enfocar estadísticas de pueblos indígenas. SEN.
- Oaxaca, R. (1973). "Male Female wage differentials in urban labor markets". *International Economic Review*, Vol 14, No 3, (Oct. 1973), 693-709.
- PNUD (2005). Diversidad étnico-cultural: La ciudadanía en un Estado Plural. Informe nacional de desarrollo humano 2005. Guatemala: PNUD.
- PNUD (2008). Guatemala: ¿una economía al servicio del desarrollo humano? Informe nacional de desarrollo humano 2007/2008. V. I y II. Guatemala: PNUD.
- PNUD (2010a). Informe sobre desarrollo humano 2010. La verdadera riqueza de las naciones: caminos al desarrollo humano. Nueva York: PNUD.
- PNUD (2010b). Guatemala: hacia un Estado para el desarrollo humano. Informe nacional de desarrollo humano 2009/2010. Guatemala: PNUD.
- Romero A., W (2007). Los costos de la discriminación étnica en Guatemala. En Diagnóstico del racismo en Guatemala, volumen 1.
- Romero A., W (2010). Estrategias de reducción de la pobreza en Guatemala, 1985-2009. Cuaderno de desarrollo humano 2009/2010-3. Guatemala: PNUD.
- Segeplan (2010). Tercer informe de avances hacia el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Guatemala.

UNESCO (2003.). Convención para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial.

Vicepresidencia de la República de Guatemala (2007). Diagnóstico del racismo en Guatemala: Investigación interdisciplinaria y participativa para una política integral por la convivencia y la eliminación del racismo. Segunda edición. Guatemala: Serviprensa.

Wooldrige, J. (2002). Introducción a la econometría. Un enfoque moderno.